

**Informe sobre las
violaciones de los
derechos humanos
en el Sahara
Occidental**

CODESA 2007

Dedicado a nuestros camaradas:

EL OUANI AMAIDANE
Miembro de CODESA

YAHYA EL HAFED IAAZA
Miembro de CODESA

...por su libertad y la de todos los
presos políticos saharauis

EL MAMI AAMAR SALEM
Miembro de CODESA a quien se ha
prohibido el ingreso al territorio del
Sahara Occidental

... porque se permita su retorno

Índice

Dedicatoria	2
Índice	3
Introducción	5
A. Derechos políticos y civiles	7
Introducción	
I. El derecho de reunión pacífica y el derecho de manifestación	7
II. El derecho de asociación y formación de sindicatos	8
III. El derecho a la seguridad física y el abuso de poder	8
IV. El derecho a la vida	10
➤ Cronología de eventos	13
➤ Muerte lenta y violencia racista en contra de los presos políticos saharauis en la Cárcel Negra	32
➤ Cronología de juicios durante 2007	35
B. Derechos económicos, sociales y culturales	44
I. El derecho al trabajo	44
II. El derecho a los servicios educativos	45
III. El derecho a la atención médica	46
IV. El derecho a una vivienda digna	46
V. Los derechos culturales	47
➤ Las visitas familiares	48
C. Derechos específicos	51
I. Los derechos de las mujeres	51
II. Los derechos de la infancia	52

III. Los derechos de las personas discapacitadas	54
D. El medio ambiente en el Sahara Occidental	55
E. Minas antipersonales y restos de armamento militar	57
F. La migración ilegal en el Sahara Occidental	61
G. La Comisión para la Equidad y la Reconciliación	65
I. Introducción	65
II. Observaciones sobre su labor	65
III. Un informe insatisfactorio	67
IV. El ataque en contra de la memoria colectiva saharai	71
V. Recomendaciones suspendidas	72
Recomendaciones	74
Anexos	76

Introducción

Con la intención de difundir una cultura de los derechos humanos en el Sahara Occidental y el sur de Marruecos,

Con el propósito de dar seguimiento y develar los abusos cometidos en contra de los derechos humanos en la región, destacando la responsabilidad del Estado marroquí en dichos abusos y generando un movimiento en pro de los derechos humanos y una sociedad civil saharauí responsable cuyo objetivo sea la defensa de los derechos humanos conforme a los diversos acuerdos y convenios internacionales,

CODESA ha elaborado el presente informe de violaciones de los derechos humanos en el año 2007 dentro del siguiente contexto político general:

1. La prohibición impuesta a la asamblea constitutiva de CODESA, que debía haber tenido lugar el 7 de octubre de 2007 en El Aaiun, Sahara Occidental.

2. El acoso excesivo en contra de sus miembros:

- Los constantes arrestos arbitrarios y las diversas formas de maltrato (EL OUANI AMAIDANE Y YAHYA MOHAMED EL HAFED IAZZA).
- La deportación forzada de diversos de sus miembros a regiones remotas de Marruecos (MOHAMED EL MOUTAWAKIL, EL HAMED MAHMOUD, MOHAMED ABD EDDAIM, BAJ EL HOUCINE...) y la prohibición impuesta a otros miembros para ingresar al territorio del Sahara Occidental (EL MAMI AAMAR SALEM).
- La privación del derecho al trabajo impuesta a algunos de sus miembros (LAARBI MASSOUD, NOUMRIA BRAHIM, AHMED EL MOUTAWAKIL...) o a la obtención de ascensos profesionales (MOHAMED EL MOUTAWAKIL), así como el derecho de seguir estudios universitarios (ALI SALEM TAMEK).
- El despido de algunos de los miembros de CODESA (GAOUDI FDAILI, HAIBA LEMA, YAHYA MOHAMED ELHAFED IAAZA...) o el impedir que recibieran sus sueldos (AMINATOU HAIDAR, ALI SALEM TAMEK).

3. La renuencia de Marruecos a revelar la suerte que han corrido cientos de desaparecidos saharauis.

4. La infinidad de secuestros y arrestos políticos en la sección del Sahara Occidental bajo control marroquí.

5. El interminable sitio mediático y el bloqueo militar de los territorios bajo control de Marruecos a fin de mantener en secreto los crímenes contra la humanidad que comete el Estado marroquí.

Asimismo, el presente informe ve la luz en un momento en el que Marruecos comete, deliberadamente, violaciones sistemáticas a los derechos humanos en contra de los ciudadanos saharauis en el Sahara Occidental, al sur de Marruecos.

Los estudiantes universitarios saharauis no son la excepción: son víctimas de arrestos políticos, tortura y maltratos debido a su participación en manifestaciones y sentadas pacíficas en favor del derecho inalienable a la autodeterminación del pueblo saharauí.

Estas violaciones siguen ocurriendo a pesar de los llamamientos de los defensores de los derechos humanos de los saharauis, diversas organizaciones no gubernamentales alrededor del mundo y el propio pueblo saharauí para poner fin a los abusos.

La Secretaría de CODESA

A. Los derechos políticos y civiles

Introducción

Los derechos políticos y civiles son, sin duda, parte crucial de los derechos humanos en general; se estipulan y respetan conforme a las constituciones de los estados democráticos.

En primer lugar, es importante hacer referencia a los artículos 3, 5, 7 y 9 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; los artículos 6, 7 y 9 del Convenio Internacional para los Derechos Civiles y Políticos, y la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanas o Degradantes a fin de entender la forma en que las autoridades marroquíes violan los derechos de los ciudadanos del Sahara Occidental.

Evidentemente, estos acuerdos y convenios internacionales no permiten a ningún Estado privar de sus derechos a ningún pueblo, incluidos aquellos en control de territorios no autónomos. Además, estos acuerdos exhortan a los Estados a garantizar y respetar los derechos de los pueblos a la autodeterminación conforme a las resoluciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas.

Por lo tanto, negar al pueblo saharauí el derecho a la autodeterminación constituye la principal razón detrás de todas las flagrantes violaciones de los derechos humanos que perpetra Marruecos en contra de los ciudadanos saharauís desde hace más de 30 años.

Tal es la conclusión del informe publicado por el ACNUDH después de una visita al Sahara Occidental en mayo de 2006. Además, dicho informe vincula el sufrimiento de los saharauís con la forma en que se les ha negado el derecho inalienable a la autodeterminación.

I. El derecho de reunión pacífica y el derecho de manifestación

Los ciudadanos saharauís todavía no gozan del derecho de manifestación ni de reunión pacífica en pro de su autodeterminación. La policía marroquí reprime violentamente todas las sentadas pacíficas organizadas por los saharauís en el Sahara Occidental, el sur de Marruecos y las universidades marroquíes (particularmente desde el 21 de mayo de 2005).

Las autoridades marroquíes siempre están listas para arrestar arbitrariamente y torturar a los manifestantes, a pesar del acuerdo del

gobierno de Marruecos en lo que respecta al tratado de prohibición de la tortura.

Se han allanado y se han dañado los interiores de un importante número de hogares saharauis y habitaciones estudiantiles de universitarios (en Rabat, Casa Blanca, Marrakech y Añadir).

II. El derecho de asociación y formación de sindicatos

El Estado marroquí sigue prohibiendo toda asociación o sindicato independiente saharauí a menos que declaren públicamente que "el Sahara es Marruecos". Asimismo, sigue privando a todos los defensores de los derechos humanos de los saharauis de organizarse mediante asociaciones "legales" conforme a la ley marroquí. CODESA (Colectivo de Defensores de Derechos Humanos Saharauis) siguió todos los pasos estipulados en la Ley Marroquí de Libertades Generales para obtener la autorización correspondiente.

Sin embargo, las autoridades marroquíes prohibieron a los miembros de CODESA la organización de la asamblea constitutiva programada para el 7 de octubre de 2007 en El Aaiun, Sahara Occidental.

La Asociación Saharauí de Víctimas de Graves Violaciones de Derechos Humanos Cometidas por el Estado Marroquí (ASVDH) no cuenta con un permiso para realizar trabajo público.

La oficina de la Asociación Marroquí para los Derechos Humanos en Laayoune tampoco tiene permiso de usar espacios públicos (salas de conferencias, etc.) para la realización de actividades en pro de los derechos humanos.

Del mismo modo, la población saharauí no puede fundar sindicatos independientes para defender a los trabajadores o a los asalariados saharauis, ni para abogar por los derechos de las mujeres saharauis.

III. El derecho a la seguridad física y el abuso de poder

La tortura sistemática sigue teniendo lugar en el Sahara Occidental. Los oficiales de la policía marroquí, particularmente en El Aaiun, se permiten deliberadamente prácticas de tortura sistemática: golpean, violan, queman e incluso matan (HAMDÍ LEMBAKI) a los detenidos saharauis. Las torturas han causado la discapacidad física y psicológica de las víctimas.

Estos abusos ocurren tanto en los centros como en los vehículos de la policía judicial. Sin embargo, los golpes y los arrestos también se registran en las escuelas, en la calle, en los hogares y en las afueras de la ciudad.

Los defensores de los derechos humanos están, a su vez, sujetos a diferentes formas de tortura y maltrato en la vía pública, bajo custodia o durante los interrogatorios en la comisaría: ETTAROUZI YAHDIH, AMINATOU HAIDAR, LIDRI EL HOUCINE, NOUMRIA BRAHIM, FATMA AYACHE, HMAD HAMMAD, BAZAID ESSALEK, EL OUALI AMAIDANE, DAHA RAHMOUN, FDAILI GAUDI, IGUILID HAMOUD, BRAHIM SABBAR... También están sujetos a mudanzas forzadas y al exilio: MOHAMED MOUTAWAKIL, MOHAMED ABD EDDAIM, EL MAMI AAMAR SALEM, EL HAMED MAHMOUD, BAJ EL HOUCINE, EJJAIM MOHAMED, DAIH BRAHIM...

Además, las autoridades tienden a tomar represalias en contra de los parientes de los defensores: Essayeh Massoud, hermano de Larbi Massoud, defensor de los derechos humanos de los saharauis, fue expulsado de "Ominium Marocain de Péche" en Tan-Tan debido al activismo de su hermano en el Sahara Occidental y el sur de Marruecos. Chrif Tlaimidi y Mohamed Haidar (menor), hermano y sobrino de Amiatou Haidar respectivamente, fueron brutalmente golpeados. Boumata Yahdih, cuñado de Lamine Sahel, y su hermano Sahel Ramdan, fueron obligados a abandonar el Sahara Occidental y mudarse a Qalaat Draghna en Marruecos. Todos los miembros de la familia de El Ouani Amidane, preso político, fueron torturados en múltiples ocasiones.

Las fuerzas de seguridad de Marruecos han propinado malos tratos a numerosos presos políticos (EL HAFED TAOUBALI, HMAIDAT AHMED SALEM, ABDESSALAM LOUMADI, RACHID LAAROUSSI, AHMED EL MOUSSAOUI, LAHBIB EL QASMI...) y a menores saharauis (NAFII SAH, LEMAISSI ABD ENNASSER, BADER LHAWASSI...).

Las mujeres saharauis siguen siendo víctimas de golpizas brutales a manos de las fuerzas marroquíes durante las sentadas pacíficas. SULTANA KHAYA (perdió un ojo durante la represión violenta en la Universidad de Qadi Ayad, Marrakech, Marruecos), RABAB AMAIDANE, SOUMAIA ABD EDDAIM, FATMA AMAIDANE y GHLAINA BARHAH...

Los estudiantes universitarios lidian cotidianamente con el acoso policial debido a su activismo en pro de la independencia del Sahara Occidental, sobre todo cuando organizan sentadas pacíficas y manifestaciones de protesta.

El Estado marroquí sigue ejerciendo la tortura, a pesar de haber firmado y ratificado la Convención Contra la Tortura, y de que su parlamento aprobara una ley que prohíbe esta práctica.

Las denuncias de las víctimas saharauis en contra de los oficiales de seguridad que han llegado a los tribunales jamás han sido atendidas o quedan registradas como denuncias en contra de una "parte desconocida" (el caso de UMRIA BRAHIM y LIDRI ELHOUCINE).

Un enorme número de agentes de diversas autoridades y oficiales de las fuerzas de seguridad está detrás de estas violaciones de los derechos humanos. Recurren al uso excesivo de la fuerza a fin de dispersar las manifestaciones de protesta pacífica y las sentadas que organizan los ciudadanos saharauis. La población saharauí se manifiesta con regularidad para protestar por las condiciones políticas y sociales a las que está sometida, y por la violación de sus derechos. Las autoridades marroquíes reprimen usando la tortura, la violencia, los golpes y la humillación, ensañándose particularmente con los saharauis que exigen el derecho de autodeterminación de su pueblo y la liberación de los presos políticos.

Cuando la policía detiene a saharauis (principalmente mujeres y menores), se ejerce la tortura en el interior de los coches patrulla, las comisarías y otros lugares a fin de obtener confesiones y provocar pánico.

Las autoridades marroquíes abusan de su poder en contra de los saharauis de las siguientes maneras:

- Allanamiento de hogares saharauis.
- Humillación de manifestantes.
- Confiscación de licencias de conducir sin justificación legal (DOUIHI MOHAMED ALI).
- Mudanza forzada de asalariados saharauis a ciudades marroquíes en zonas lejanas y en difíciles condiciones de vida.
- Obstrucción del proceso para la obtención de un pasaporte o confiscación de pasaportes (destaca particularmente el caso de OULAD CHEIKH MAHJOUB, defensor de los derechos humanos).
- Despido laboral o privación del derecho al trabajo debido a las convicciones políticas.
- Prohibición para obtener un sueldo a pesar de no haber sido víctima de despido.

IV. El derecho a la vida

El Estado marroquí es, sin duda, responsable de la muerte de los saharauis que perecen en sus prisiones (MOHAMED BOUSSETTA (28 de noviembre de 2002), HADDI HASSAN (mayo de 2004), RAMDAN ELLAITHI (21 de marzo de 2003), LAHCEN BOUYA (2003)), sus hospitales y centros de detención, hechos que consideramos como crímenes contra la humanidad.

Las principales razones de esas muertes son la tortura, la negligencia en los hospitales, la ausencia de higiene y la falta de todo tipo de cuidados médicos.

En el transcurso de 2007 siguieron registrándose diversas formas de maltrato en contra de los saharauis.

Se violó el derecho a la seguridad física de muchos ciudadanos que fueron sometidos a actos violentos y a tortura debido a su activismo en favor de la autodeterminación y su convicción en la independencia de su país.

La Secretaría de CODESA ha sido testigo de diversos casos de tortura que después se incluyeron en cartas de denuncia. Las víctimas dicen haber sido brutalmente golpeadas y gravemente torturadas por oficiales marroquíes a los que ya han reconocido.

No obstante, se hace caso omiso de las denuncias.

En el caso de algunas de las víctimas, defensores de los derechos humanos, las denuncias seguían sin recibir ningún tipo de atención al 31 de diciembre de 2007.

Algunos de los nombres de los defensores de derechos humanos, activistas y ciudadanos saharauis que han sido torturados y aún esperan algún tipo de acción judicial respecto a sus denuncias en contra de los oficiales marroquíes que los torturaron son: AMINATOU HAIDAR, LIDRI EL HOUCINE, NOUMRIA BRAHIM, FATMA AYACHE, HMAD HAMDAD, SALEK BAZAID, LAILA ELLILI, HAMADI ZOUBAIR, ABDENNASSER LMAISSI, FATMA AMIDANE, SULTANA KHAYA, AMINATOU AMIDANE, MAHJOUBA AMIDANE, SALEK SAIDI, ABDEDDAIM SOUMAYA, MOULAY ALI TAUBALI, BADER EL HAWASSI, MOHAMED EL MOUSSAWI, MOHAMED DAANOUNE, KAMAL ETTTOUBI, MUSTAFA TAKROUR, MOHAMED SALEM AAMAR, HASSAN ELOUALI, AHMED MESKA y los ex presos políticos saharauis SIDI MOHAMED AALOUATE, YAYA EL BACHIR, LAKHLIFA EJJENHAOUI, MOHAMED SALEM BOUAMOUD, EL OUALI AMIDANE, MOHAMED HADDAD, etc.

Las instituciones jurídicas marroquíes han hecho caso omiso de dichas denuncias para no investigar los casos en los que se acusa de tortura a

oficiales marroquíes. Esta actitud promueve la impunidad y exhorta a los oficiales marroquíes en el Sahara Occidental a seguir perpetrando actos violentos en contra de los saharauis. Por otra parte, también agrava el deterioro de la condición psicológica de las víctimas de tortura.

Además, las autoridades marroquíes guardan silencio en torno a los crímenes cometidos por sus oficiales en contra de los ciudadanos y defensores de derechos humanos saharauis.

Los medios de comunicación masiva orquestan campañas en contra de los defensores de derechos humanos, especialmente los miembros de la Secretaría de CODESA y trabajadores de derechos humanos, todo ello vinculado a la intención de CODESA de organizar su asamblea constitutiva el 7 de octubre de 2007.

Las autoridades marroquíes prohibieron la asamblea y, en consecuencia, CODESA aún no ha podido obtener la documentación que lo legitime dentro del marco de la ley marroquí.

En resumen, a pesar de haber firmado acuerdos internacionales sobre derechos humanos, el reino de Marruecos no deja lugar a duda respecto a la continuidad de sus violaciones de los diferentes derechos políticos y civiles en el Sahara Occidental.

Cronología de eventos

3 de enero de 2007	GUELMIN/SUR DE MARRUECOS Los universitarios saharauis organizaron una sentada pacífica para demandar sus derechos en calidad de estudiantes (becas, alojamiento, transporte, etc.) y entonaron consignas en favor de la independencia del Sahara Occidental. Asimismo, denunciaron la liberación del oficial de policía HASSAN OHEIRA, sentenciado a 10 años de prisión por torturar hasta la muerte al ciudadano saharauí Sleiman Chwihi en 2004.
5 de enero de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Dos ex presos políticos, OTHMAN TNAKHA y DEDI HMADA fueron arrestados a la entrada de Smara, Sahara Occidental por la policía marroquí. Fueron torturados dentro del coche patrulla y llevados a la región de LGAÏZ, al este de Smara, donde fueron abandonados en situación lamentable.
6 de enero de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Algunos ciudadanos saharauis realizaron una protesta pacífica en contra del arresto de SAFARI NAAMA, activista por los derechos humanos de los saharauis, miembro de CORELSO y proveniente de Francia. El ciudadano MATTOU LAKHDAR de 24 años fue brutalmente golpeado y su cabeza gravemente lesionada.
6 de enero de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las autoridades marroquíes allanaron un hogar saharauí y arrestaron a cinco varones: MASSOUD BOUSHAB, MOHAMED BARKA BOMBARA, DARAJI OTHMAN, DRISS DAICH, ALI SALEM BOUJEMAA SAADANI y ABDELAZIZ MOHAMED. Sus familias afirman que fueron sometidos a tortura y malos tratos.
9 de enero de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las fuerzas de seguridad marroquíes arrestaron a la joven saharauí FALA AABBASS en La Playa, 25 Km.al oeste de El Aaiun, Sahara Occidental, durante una ceremonia en la que bailaba "el combatiente saharauí", famosa danza saharauí en defensa de la independencia.

11 de enero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Los jóvenes saharauis SIDI BRAHIM BANI, FEKAK MOHAMED y YOUSSEF DAOUDI fueron arrestados durante una redada en contra de adolescentes saharauis por su activismo y manifestaciones pacíficas de protesta. Los trasladaron a un sitio desconocido, donde fueron torturados y posteriormente liberados.</p>
12 de enero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL AZIZA SAID MOULAY, de 34 años, fue arrestada. Pasó algunas horas en el centro de la policía judicial donde fue interrogada. FATIMATTOU BRAHIM EL BACHIR de 18 años y SIDATI MOHAMED SALEM fueron detenidos debido su participación en las manifestaciones pacíficas en favor de la autodeterminación del pueblo saharauí. HAYAT MOHAMED SALEM, de 26, fue brutalmente golpeado en ropa interior por los agentes de la policía.</p>
15 de enero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí detuvo a BRAHIM SALKI, de 30 años, EL KHALIL MBAIRIK, de 17, y NAJAT WALDA MOHAMED CHEIKH.</p>
19 de enero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Represión violenta de presos políticos saharauis a las 6 a.m. fueron brutalmente golpeados, esposados y sujetos a toda clase de humillaciones. Los defensores de los derechos humanos EL OUALI AMAIDANE, ETTAROUZI YAHDIH (CODESA) y BRAHIM SABBAR (ASVDH) fueron confinados a vigilancia extraordinaria.</p>
20 de enero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las autoridades marroquíes allanaron el hogar de la ciudadana saharauí GHLAILA SMAIL, de 65 años, quien sufrió lesiones en la mano derecha y el brazo derecho. MAHJOUBA BACHRI MOHAMED SALEM fue detenido.</p>
22 de enero de 2007	<p>HAOUZA-SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Muerte de NORA LAHMAR, menor saharauí de ocho años de edad, y heridas provocadas a su hermano de seis años MOHAMED LAHMAR por la explosión de una mina antipersonal en una zona desértica bajo control marroquí. El pequeño MOHAMED LAHMAR pasó un mes entero bajo cuidados médicos en el Hospital Ibnou Toufail de Marrakech/Marruecos.</p>

11 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL El defensor de los derechos humanos de los saharauis, BAZAID SALEK, fue retenido e intimidado por la policía marroquí debido a su postura política en favor de la autodeterminación del pueblo saharauí. AGHLAILA MOULAY EL MOUSTAFA, de 55 años, fue brutalmente golpeado y BRAHIM BOUMRAH fue detenido.</p>
12 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de ABAIDI SALEK KARROUM y LIMAM BRAHIM BASSIR.</p>
14 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de MOHAMED SALEM AOUBBA y MOHAMED ESSALOUKI.</p>
16 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí lesionó a alrededor de 10 ciudadanos saharauis (incluidas dos personas de no más de 12 años) después de una manifestación pacífica en favor de la liberación de presos políticos saharauis. La mayoría fueron mujeres: LAILA BAHABA, HAYAT BAHABA, BACHIR LAAROUSSI MOSTAFA, FATIMATOU AMIDANE, RABAB AMIDANE, RABAB SALEM BARKA, BOUAMOUD MOHAMED SALEM y RAGUEB KOUIRINA (12 años de edad).</p>
18 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las fuerzas de seguridad marroquíes dispersaron una manifestación pacífica haciendo uso de la violencia y causaron lesiones a los siguientes ciudadanos saharauis: LAMNAYA BOUGHANBOUR (anciana), EL BOURHIMI MGHAILI y NAJIB DAOUDI; arresto de BOUCHAAB HASSAN, ABEH LEMGHAI FRI y BAH HASSANA.</p>
19 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del periodista sueco LARS BJÖRK por tomar fotografías de una manifestación de jóvenes saharauis. Su pasaporte, cámara y pase de periodista quedaron confiscados, y fue deportado a Agadir, Marruecos, a fin de enviarlo de vuelta a Suecia.</p>
20 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de RACHID HIDRI y del menor de ocho años ELQADI MOHAMED LAMINE. Las autoridades marroquíes atacaron violentamente a HAMZA BRAHIM JMAII, menor de 13 años.</p>

21 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Golpiza brutal contra KHAIRA SAILOUKI y TEBBIBA EL MOUSSAOUI (26 años); arresto de EL HASSINA EL MOUSSAOUI (23 años).</p>
21 de febrero de 2007	<p>MARRAKECH/MARRUECOS Universitarios saharauis organizan una sentada de protesta con la entonación de consignas en favor de la independencia dentro de su campus. Hacen un llamamiento por el derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y la liberación de los presos políticos saharauis en huelga de hambre desde el 30 de enero de 2007.</p>
25 de febrero de 2007	<p>DAKHLA/SAHARA OCCIDENTAL Las fuerzas de seguridad marroquíes lesionaron a aproximadamente 33 ciudadanos saharauis al dispersar violentamente una manifestación pacífica de protesta. Las personas lesionadas son: SALEH MOHAMED LAMINE BARRAY, HASSANA EL WALI, BELOUSSI AHMED ZAIN, CHAHIRA AHMED SALEM, HOUDA AHMED SALEM, CHAINENA OMAR BALLA, AMMA HAMMADI, KHOUTA NDEGSAAD, AHMED FAL AHMED, KHATTA AHMED, BALLA AHMED SALEM, AHMED BABA BOCHRAYA, CHIAA BOUAILA, WAYAHI BOUAILA, SIDATI CHAIN, NOUNA BAKAR, CHEBLA AHMED BRAHIM, MRABIH EL WALI, ATIKOU BARRAY, SOUKAINA MOKHTAR, CHIAA AHMED BABA, MOULAY AHMED KHATRI, OTHMAN MOKHTAR, HAYAT MOKHTAR, GHALIA AHMED MOUSSA, JAMILA MOHAMED LAMINE, ALIYEEN BOUCHRAYA ALI SALEM, FATIMATOU BOUCHRAYA ALI SALEM, MOHAMED BOUCHRAYA ALI SALEM, ZAINA BARRAY, MOHAMED BOUBAKKAR, CHAIKH BANANE y ALLA BOUAILA. Un grupo de manifestantes organizó una sentada pacífica frente al hospital de DAKHLA. Cuatro jóvenes (SIDI HAMDÍ MAYEEF, CHIAA BOUJEMAA, MAMADOU CHAIN y AHMED BABA ALI SALEM) fueron ingresados en el hospital de Dakhla.</p>
26 de febrero de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL JAMILA MABRAN, de 19 años y MUSTAPHA EL KHAIR EL BAILLAL, de 36, fueron brutalmente golpeados y sufrieron lesiones craneales.</p>
8 de marzo de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía ha arrestado a muchos estudiantes</p>

	<p>saharauis en diversas instituciones educativas debido a su participación en manifestaciones pacíficas y la distribución de banderas y panfletos del POLISARIO. Se detuvo a los siguientes estudiantes: LHWAIMAD, de 13 años, YASSINE ETTAOUBBALI, de 14, y ALI KHABBAN, de 12. Además, las autoridades educativas marroquíes expulsaron al estudiante saharauí HASSAN FENTAR por blandir la bandera del POLISARIO en su colegio.</p>
10 de marzo de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía arrestó a ELHAFED LHWAIMAD, de 13 años, FDAILI ADDOUA, de 13, ELHOUCINE LEMSID, de 12, y BAWBBA MOHAMED, de 14 en un centro educativo dos días después de que participaran en una sentada pacífica. Todos fueron liberados después de haber sufrido torturas e interrogatorios en el centro de la policía judicial, y se les exigió acudir nuevamente al centro el lunes 12 de marzo de 2007.</p>
11 de marzo de 2007	<p>DAKHLA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de cuatro jóvenes saharauis por manifestarse en favor de la independencia del Sahara Occidental: SIDI HAMDÍ MAYIF, CHIAA BOUJEMAA, MAMADOU CHAIN y AHMED BABA ALI SALEM. Fueron arrestados por distribuir panfletos en los que se denunciaban las violaciones de los derechos humanos cometidas durante un "festival cultural" organizado por las autoridades marroquíes. Según sus familias, los cuatro jóvenes tuvieron que ser llevados al hospital en condiciones de gravedad.</p>
16 de marzo de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las autoridades marroquíes transfirieron de manera forzada al preso político saharauí CHOUBIDA LAAROUSSI de la Cárcel Negra en EL AAIUN a la cárcel de TIZNIT/MARRUECOS. CHOUBIDA fue sentenciado a 18 meses de prisión después de su arresto en Dakhla, Sahara Occidental mientras participaba en una manifestación pacífica en pro de la independencia.</p>
17 de marzo de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del estudiante saharauí CHAIKHI AYOUB.</p>
21 de marzo de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del ciudadano saharauí MOHAMED ELHADI.</p>

23 de marzo de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de dos ciudadanos saharauis: EL HOUCINE BABOUZAID y ABDALLAHI MOULAY HAIMDDAHA.
29 de marzo de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del ciudadano saharai ELHAITH ERRAGB.
8 de abril de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de ALI FARHANI, ciudadano saharai de 29 años de edad.
9 de abril de 2007	RABAT/MARRUECOS El estudiante saharai SOUAD ELLOUD, de 22 años, es brutalmente golpeado y reporta lesiones en la espalda y la cabeza.
12 de abril de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del joven saharai MANSOUR LEHSEN de 17 años de edad.
17 de abril de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Se prohibió a AMINATOU HAIDAR y MASSOUD LARBI, defensores de los derechos humanos saharauis y miembros de la Secretaría de CODESA, asistir al juicio de los presos políticos ETTAROUZI YAHDIH, EL OUALI AMIDANE (ambos miembros de CODESA) y BACHRI BEN TALEB en el tribunal de apelación. Arresto de TAHLIL MOHAMED (presidente del Comité Local de Boujdour para las víctimas de la violación de los derechos humanos, dependencia de ASVDH).
21 de abril de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de los jóvenes saharauis NAJEM ELGARHI, YOUSSEF BAIBA, SIDI CHRIF, EDDAYOUN ERGUIBI, LARBI SALMALA, SID AHMED ELGARHI y MOHAMED EL MOUSSAOUI a manos de la policía marroquí debido a su participación en una manifestación pacífica en pro de la autodeterminación del pueblo saharai. Reportaron haber recibido malos tratos y sufrido un interrogatorio violento.
25 de abril de 2007	RABAT/MARRUECOS EL BELLAOUI HAMADI, ex preso político saharai, inició una huelga de hambre frente al edificio del parlamento marroquí. Al tener prohibido el ingreso a su tierra, el Sahara Occidental, decidió protestar en Rabat sosteniendo un cartel con las siguientes palabras: "NO al exterminio, NO a la emigración, SÍ a

	la autodeterminación”.
27 de abril de 2007	BOUJDOUR/SAHARA OCCIDENTAL Las fuerzas de seguridad marroquíes dispersaron violentamente una manifestación en contra del Plan Marroquí para la Autonomía. Los jóvenes saharauis DLIMI KHALED, MOHAMED LAMINE ZAMIT y AYEB JERFAONI fueron arrestados y los universitarios saharauis SALAMI ALYAT, KHAYA KHAYA, ZAZA SIDYA y ELBACHIR KHAYA fueron interrogados. Arresto de BOUTA KHAYA en MARRAKECH/Marruecos.
1 de mayo de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Activistas de derechos humanos y ciudadanos saharauis celebraron el Día del Trabajo en El Aaiun con la Asociación Marroquí de Derechos Humanos (AMDH). Las familias de los presos políticos saharauis hicieron un llamamiento por la liberación de los detenidos y condenaron las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el Estado marroquí en contra de ciudadanos y activistas saharauis. Los militantes saharauis, marroquíes por parte de la AMDH y el partido marroquí ENNAHJ ADDIMOUQRATI distribuyeron información en pro del derecho de los saharauis a la autodeterminación.
5 de mayo de 2007	RABAT/MARRUECOS Arresto de la estudiante saharai MARIAM EL BACHIR, de 25 años. Fue brutalmente golpeada y sufrió lesiones craneales.
5 de mayo de 2007	AGADIR/MARRUECOS Arresto de cuatro estudiantes saharauis en la Universidad Ibnou Zohr en Agadir (FILALI MAHMOUD, LEMBARKI SALEK, ZEINA DAOUD y ELBACHIR ISMAILI). Los arrestos fueron una reacción de las autoridades marroquíes en contra de las manifestaciones estudiantiles en universidades del país. LAMBARKI MOULOUD y MOHAMED FADEL LAKHAL, saharauis, sufrieron lesiones graves.
10 de mayo de 2007	MARRAKECH/MARRUECOS SULTANA KHAYA, estudiante universitaria saharai, fue brutalmente golpeada por la policía y sufrió una grave lesión en un ojo. La arrestaron junto con otros 25 universitarios saharauis y lesionaron a varias docenas de estudiantes en la Universidad El Qadi Ayad, por haber organizado una manifestación de

	<p>denuncia y protesta por la represión ejercida en contra de los siguientes universitarios saharauis en Agadir, Marruecos: Sultana Khaya, Rabab Amidan, Samia Abd Dayem, Rachid Bennou, Abdel Fetah Elyedassi, Soukeina Adi, Saadani Meichan, Saadani Bija, Lehbeila Zeidan, Hadhoum Allal, Enguiya El Ouaban, Rahma Yahdiha, Ghali Chrif, Assietou Hasna, Souad Loud, Aicha Nassi, Saaid Zreibi, Zahra Rahou, Oumelmoumnine Terrouzi, Nasra Bahia, Yahdiha Ehl Najim, Soukeina El Khatat, Said El ouaban, Fdili Toueir, Aziz Ait Youssef y Mahmoud Lemgheiti. Los estudiantes lesionados son: EL KHERCHI SAADANI, BOUJDOUR SAADANI, ZIRI AICHA, LEMZOUKI CHRIFA, DIDI SAOUDI, EZOUZAL MHAIJIBA, DAMI THOURAYA, TALEB ALI BEDRA, SAADANI EL KHERFI, SAFIA BOUCUOT, EL MAOUGUEF ZAHY, DOUNIA HMEIDAHA, AICHA ZBEIR, ALI HARAB, EM KOUT KHAMOU, IMAD NAKHOUR, RAGUIB ELHAJOUBI, DEDI HMADA, MAHMOUD BAH, NEZA MOHAMED, MEMOUISSI YOUSSEF, MLIHA ELMAHJOUR, SALKAK AKIF, SALKA DIDA, BTEILA BASMIR y SAFIA EL MEDA.</p>
<p>11 de mayo de 2007</p>	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Golpiza brutal del menor EL BOURHIMI KHATTARI (14 años) y DADDA MOULAY EL MAHJOUR (23 años) a manos de la policía marroquí en OUED SALOUANE (a 4 Km. de SMARA/Sahara Occidental).</p>
<p>11 de mayo de 2007</p>	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí reprimió violentamente una manifestación pacífica de protesta en la Plaza DCHEIRA hacia las 10:00. Los manifestantes eran, en su mayoría, familiares de presos políticos y familiares de estudiantes universitarios. Los siguientes ciudadanos saharauis fueron lesionados: ALAAIZA EL GASMI, NANHA AHNINI, AHMAD BRAHIM y BRAHIM BEN LBACHIR, y los siguientes quedaron arrestados: MOHAMED KAZIZA, MOHAMED YESLEM ZAD-ENNAS, ALI ESSAADOUNI, MOHAMED OULD MAOULOUD y LAHCEN LAABEIDI.</p>
<p>12 de mayo de 2007</p>	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Golpiza brutal del adolescente saharauí SOUADOU BAHHA (14 años) y la señora FATIMATTOU ISMAIL (32 años). FATIMATTOU ETNAKHA e INTISSAR KARROUM, ambas personas de 19 años, fueron arrestadas por agentes de la policía marroquí.</p>

14 de mayo de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de SALMA SOUHAIL, de 24 años, a manos de las fuerzas de seguridad marroquíes.
14 de mayo de 2007	DAKHLA/SAHARA OCCIDENTAL Represión de una manifestación en pro de la autodeterminación del Sahara Occidental por parte de la policía marroquí. Arresto e interrogatorio durante horas de SADDAM MOUJAHID, HELLOUL AHMED y AHMED TALEB LAGHDAF, liberación posterior. RAGUEB MOHAMED FADEL sufrió lesiones graves en el interior de un coche patrulla marroquí mientras se dispersaba los manifestantes. Llegó al hospital en situación de gravedad.
16 de mayo de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto e interrogatorio de 15 horas en el centro de la policía judicial de varios estudiantes saharauis, todos ellos de 15 años de edad: AHMED BABA MGHARBALHA, ERRAGB AHLBARRA y LAHBIB EL MOURAD.
16 de mayo de 2007	RABAT/MARRUECOS Estudiantes universitarios saharauis realizaron una huelga de hambre de 24 horas en solidaridad con los presos políticos saharauis en huelga de hambre indefinida en la cárcel local de INZEGAN y MARRAKECH/Marruecos, y en solidaridad con las víctimas de las violaciones de los derechos humanos en el Sahara Occidental.
17 de mayo de 2007	RABAT/MARRUECOS En Rabat, la capital de Marruecos, la policía antimotines se enfrentó violentamente con los estudiantes saharauis que exigían la independencia del Sahara Occidental. Los estudiantes organizaron una sentada pacífica desde el día lunes en la Universidad Mohamed V de Rabat. Temprano por la mañana del jueves, la policía sorprendió a los estudiantes que se encontraban durmiendo y los golpeó con sus porras en el campamento que habían fijado a la entrada de una residencia estudiantil. La policía arrestó a 10 estudiantes: MOHAMED ALI NDOUR, MOULAY AHMED AILLAL, ABDATI DIYA, EL AALM ABBA, EDDALAA HOUCINE, NAJEM ESSGHIR, LAKHLIFA JENHAOUI (ex preso político), MOHAMED HASSAN ELILLI, BRAHIM LAMINE y MOHAMED EL AALAOUI, y los arrojaron a unas camionetas envueltos

	<p>en mantas. Les quitaron su dinero y sus teléfonos móviles. Después, la policía bloqueó la avenida que se encuentra al frente de la residencia estudiantil. A media mañana, alrededor de 60 miembros de la policía antimotines se abalanzaron con sus porras contra aproximadamente 50 estudiantes saharauis que permanecían en la zona. Esta intervención dejó varios heridos y lesionados, entre ellos: LOUCHAA AMAA, MOHAMED MBAREK DIDI, GHALI EL GARHI, MOHAMED LAMINE EL JAAFARI, GHALI EL KHALIL, SIDI HAMDY BOUHANNANA, CHEIKH AAMAR HADDAD, YAHDIH LABAIHI y BADDAD ABAID. Más tarde, durante la noche, la policía allanó habitaciones en los dormitorios estudiantiles Suissi 1 y 2, y arrestó a las siguientes personas: IBRAHIM ELGHARABI, EL WALI ZAZ, HAMADI, ABIDINE BOUNAAJ, BRAHIM SALEM TALBI, BRAHIM SALEM TALBI, TAHER LABBAT y YOUNES AGADEZ. YAHDIH KHAYA, ESSALEK AHL EFAKOU y HAMADA LAMBARRI resultaron lesionadas.</p>
<p>18 de mayo de 2007</p>	<p>TIZNIT/MARRUECOS Algunos presos políticos saharauis en la cárcel local de TIZNIT fueron brutalmente golpeados después de haber sido injustificadamente transferidos de la cárcel de INZEGAN/Marruecos a TIZNIT. Sus nombres son: MOHAMED TAMEK, BRAHIM KAJJOUT, IDRIS MANSSOURI y BRAHIM NAJII.</p>
<p>20 de mayo de 2007</p>	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de dos miembros de ASVDH, HASSANA DUIHI y BRAHIM EL ANSARI, mientras estaban en su auto. Unas cuantas horas después fue arrestado el presidente adjunto de CORELSO.</p>
<p>25 de mayo de 2007</p>	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL A las 13:30 GMT las fuerzas represivas marroquíes realizaron una violenta y salvaje intervención en contra de los ciudadanos saharauis que se estaban manifestando en el distrito de INAACH para exigir el respeto al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí. Las consecuencias fueron: *1/ El arresto de HAMZA LARABAS, EL MAHFOUD BOUTANGUIZA, MOHAMED FADEL ATABL, MOHAMED FADEL SBAILI, MOHAMED SALEK EL KHALIL y BRAHIM AKID . *2/ La emisión de órdenes policíacas para que las familias de LAGHDAF ABBA y HAMDY AYACH (en el distrito de MAATALLAH) acudieran al centro de la</p>

	<p>policía judicial. *3/ El allanamiento de los hogares de 1 -ABDELJALIL OULD MOHAMED FADEL OULD SIDI LAABEID (su esposa GHALOUHA TILMIDI y su hijo LAHCEN fueron brutalmente golpeados, y sus hijas, AZOUEINA y KALTHOUM fueron arrestadas). 2 -MAHFOUD AGOUIRINA, arrestado junto con su esposa, GHLEINA MENT BARHAH, y sus dos hijos ERRAGUEB y ABDENASSER, así como su hija de tan solo cuatro años, KHALIDA. 3 -BABEYA OULD BAHYA. Los ciudadanos saharauis arrestados fueron liberados después de muchas horas de detención y de haber sido sometidos a golpes y malos tratos.</p>
25 de mayo de 2007	<p>CÁRCEL NEGRA-EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Varios presos políticos saharauis fueron brutalmente golpeados por sus custodios dentro de la Cárcel Negra, entre ellos YAHDIH ETTAROUZI, EL OUALI AMIDANE (ambos miembros de CODESA), EL HAFED TAOUBALI y MOHAMED SALEM BAHABA.</p>
26 de mayo de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de dos jóvenes saharauis, MOHAMED ELAASRI y KHATARI ELBAILLAL, cerca del distrito de MAATALLAH a las 20:00 GMT. Ambos fueron sometidos a interrogatorios en el centro de la policía judicial. MANSOUR AJDEY fue secuestrado según las declaraciones de su familia; las autoridades marroquíes niegan toda responsabilidad al respecto.</p>
28 de mayo de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las fuerzas de seguridad marroquíes dispersaron una manifestación pacífica en el distrito de El Inaach, Sahara Occidental, y arrestaron a HAMZA LARABAS, EL MAHFOUD BOUTANGUIZA, MOHAMED FADEL ATBAL, MOHAMED FADEL SBAILI, MOHAMED EL KHALIL y BRAHIM AKID. Las fuerzas marroquíes interrogaron a las familias de los saharauis LAGHDAF ABBA y HAMDI AYACH. Dos jóvenes saharauis fueron arrestados por la policía marroquí y sometidos a intensos interrogatorios entre las 3:30 y las 5:00 GMT; sus nombres son ABEIH OULD SID AHMED OULD EMBAREK ELAABED y MOHAMED ELMEBREM BADRI, ambos de 19 años. EDDAWDI, ciudadano saharauí de 17 años, fue sometido a tratos inhumanos. Lo arrestaron a las 22:00 GMT y sufrió terribles formas de tortura física y psicológica.</p>

<p>1 de junio de 2007</p>	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto y detención como rehén de BACHRAYA LACHGAR a manos de las fuerzas de seguridad marroquíes. Su liberación tuvo lugar el domingo 3 de junio de 2007 después del arresto de su hermano, ECHRIF LACHGAR, nacido en 1989, quien fue llevado al centro de la policía judicial. LAAROUSSI ELBARBOUCHI, nacido en 1990, AABIDINE KRAITA y LAAROUSSI BABEIT, fueron detenidos, llevados al centro de la policía judicial y brutalmente torturados.</p>
<p>14 de junio de 2007</p>	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Intervención violenta de las autoridades marroquíes a fin de dispersar una manifestación pacífica en el distrito de MAATALLAH en El Aaiun, Sahara Occidental. Arresto arbitrario de los siguientes manifestantes: MOHAMED LAMINE RAHMOUNI, MOULAY ALI TOUBALI, MAHMOUD ELMOUSSAOUI, ALAMINE ZAGHMANE, ELHAJ TAGLABOUTE, ZINEDDINE ERRAYKAA, MANSOUR EDHRAYEF y MOHAMED ALI HADDAD. Asimismo, los siguientes manifestantes resultaron lesionados: LAMMATE ZAGHMANE, MAHMOUD DADDI ELLOUDE y SAID HADDAD.</p>
<p>19 de junio de 2007</p>	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Abuso violento de los siguientes ciudadanos saharauis: MARIAM LEMSSAAD (26 años), AFIF ALI (26 años) y la menor MARRIAM LAMSSAAD. Arresto de las siguientes personas: SALMA NAJIB (30 años), MOHAMED KARROUM (31 años), EL AAZZA KARROUM (33 años), ZAINAB CHRIT (18 años), OUM SAAD KARROUM (43 años), LAMAHAD... (40 años), MARIAM FDAILI, BABAIT TELEM, DAALI SALKKA, MARIAM OMAR EDDALAA, EZZARWALI SALMA y EL IDRISSE EDDALAA EL MAHFOUD.</p>
<p>20 de junio de 2007</p>	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL El tribunal marroquí en El Aaiun, Sahara Occidental, sentenció a dos agentes de la policía marroquí responsables por la tortura y el asesinato del ciudadano saharauí HAMDÍ LAMBARKI la noche del 30 de octubre de 2005 debió su participación en una manifestación pacífica en pro del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación y la independencia.</p>
<p>20 de junio de 2007</p>	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las autoridades marroquíes prohibieron una sentada pacífica que tendría lugar frente a la oficina</p>

	<p>administrativa de la empresa Phos-boukraa en El Aaiun, Sahara Occidental. Los trabajadores saharauis habían organizado esta sentada de protesta ante la renuencia de la empresa a hacer caso a sus demandas. Los trabajadores no gozan de los derechos básicos enmarcados en el derecho internacional. Las autoridades marroquíes arrestaron a los manifestantes y los mantuvieron detenidos durante al menos una hora después de dispersar la manifestación y confiscar las pancartas.</p>
21 de junio de 2007	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de BRAHIM CHIKHI (20 años) y OTHMAN ENNAFAA (19 años) después de una manifestación pacífica en pro de la autodeterminación.</p>
24 de junio de 2007	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Golpiza brutal de las siguientes personas durante una sentada pacífica en pro de la independencia: SOUAILMA ELBAD de 18 años, BARKOUH SAFYA de 20, BARKOUH MOULOUD de 26, BARKOUH NAJAT de 25, ALI SALEM CHIKHI de 26, MAINA BOUHOUC de 32 y ABIDA HAMDÍ de 18.</p>
26 de junio de 2007	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del joven saharauí MAKHLOU LAHBIB, de 22 años. Arresto y transferencia de otros saharauis a EL AAIUN a fin de someterlos a interrogatorio. Posteriormente, fueron transportados al tribunal de apelación y quedaron bajo custodia en la Cárcel Negra de EL AAIUN. Sus nombres y edades: BARKOUH SID AHMED (28), BARKOUH AHMED (27) y DLAIMI KHALIHANNA (49).</p>
5 de julio de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí lanzó una ola de arrestos en contra de menores saharauis. Los menores MOHCINE CHAMMAH y SOULAIMAN AYACH fueron sometidos a interrogatorios por la policía judicial, y MANSOUR JDAI, de 17 años fue interrogado y torturado.</p>
6 de julio de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL DADA ALI OULD NAFAA, preso saharauí del derecho común, murió en la cárcel local de Agadir, Marruecos debido a la falta de atención médica.</p>
8 de julio de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía arrestó a BEIDI OULD SALAMA SAH de 50</p>

	años y golpeó brutalmente a su madre, NHABOUHA MENT ARAM, y a su hija GHLAILA. Fue liberado al día siguiente gracias a la protesta de varios ciudadanos saharauis frente al centro de la policía judicial.
9 de julio de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí arrestó a NAFEAA BAYADI SALAM de 19 años y HAMDY FARAH SALAMA de 21 en Izik, 10 Km. al este de El Aaiun, y a LAGHZAL MOHAMED y ELBOUSATI TOURAD, ambos de 22 años, en la calle Tan-Tan de El Aaiun, Sahara Occidental.
11 de julio de 2007	DAKHLA/SAHARA OCCIDENTAL Un comando policíaco liderado por HARIZ LARBI allanó el hogar del ciudadano saharauí HASSAN TALB BOUYA EL OUALI. Durante la intervención se arrestó a los siguientes ciudadanos: HASSAN TALB BOUYA EL OUALI, LARABAS TALB BOUYA EL OUALI, MRABIH TALB BOUYA EL OUALI y ELGHALYA MAYARA.
13 de julio de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL En la madrugada, la policía marroquí arrestó a la joven saharauí MINATOU AMAIDANE, hermana del preso político saharauí EL OUALI AMAIDANE. Su familia acudió a la comisaría, pero no recibió ningún tipo de información sobre su paradero. Los familiares afirman que fue secuestrada enfrente de su casa a las 24:00 por un grupo de policías liderados por los oficiales Ichi Aboulhassan y Moustapha Kammour, quienes se la llevaron en un coche patrulla a un lugar desconocido. Pasó aproximadamente 22 horas bajo custodia. Cuando la liberaron sufría de intensos dolores en uno de los pies, ya que un policía la había golpeado y maltratado en el interior del coche patrulla durante el secuestro.
16 de julio de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de la ciudadana saharauí EL GHLAINA MENT BARHAH y su esposo EL MAHFOUD LAMAISSE por parte de la policía marroquí. Había sido brutalmente golpeada por la policía el 25 de mayo de 2007 y su hijo había sido torturado hasta perder las facultades auditivas del oído izquierdo. El mismo día, el ciudadano saharauí SALEK SAIDI, de 27 años, fue cruelmente atacado por la policía marroquí. Sufrió diversas fracturas e incluso quemaduras en el centro de la policía judicial.

16 de julio de 2007	DAKHLA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del ex preso político MOHAMED TAHLIL, detenido y torturado durante cuatro horas en la frontera norte de Mauritania.
19 de julio de 2007	BOUJDOUR/SAHARA OCCIDENTAL Nuevo arresto de MOHAMED TAHLIL, sometido a tortura y posteriormente transferido al tribunal de apelación de El Aaiun.
20 de julio de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de EL MOUSTAFA BOUGRAINE de 25 años.
23 de julio de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de SIDI ELAALEM EL HAFIDI de 18 años.
23 de julio de 2007	DAKHLA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del ex preso político EL BACHIR YAYA en la frontera entre Sahara Occidental y Mauritania. Liberado después de ser sometido a interrogatorio y tortura.
27 de julio de 2007	GUELMIN/SUR DE MARRUECOS Arresto del ex preso político BALLAHI ESSADDIQ. Liberado después de dos días bajo custodia e interrogatorio.
3 de agosto de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí detuvo al juez italiano NICOLAS QUATRANO, de 55 años, quien había alquilado un bungalow para su familia en la playa de Foum Eloued, a 25 Km. al oeste de El Aaiun, Sahara Occidental. La policía lo detuvo el jueves en un puesto de control a aproximadamente 8 Km. de El Aaiun, y confiscó su auto marca Dacia Logan. El juez había alquilado legalmente el auto en una agencia de Agadir, sur de Marruecos. NICOLAS QUATRANO, su esposa ANNA MARIA y sus dos hijos, VALERIO y DANIELE, así como una amiga de la familia, GIULIA LIPPI, fueron abandonados en el puesto de control absolutamente aterrorizados y molestos. En una charla telefónica con CODESA, el juez NICOLAS QUATRANO manifestó su estupefacción ante el trato recibido por la policía marroquí. Asimismo, señaló no estar en absoluto convencido de las pruebas que supuestamente dieron para confiscar el auto y sus documentos.
18 de agosto de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL

	Arresto del joven saharauí MOHAMED HALI. Su familia no recibió noticias del arresto durante tres días. Fue liberado, sin cargos, tras ser sometido a torturas.
21 de agosto de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las jóvenes KAMILLA EIDSVIK de Suecia y ANDREA GUSTAVSSON de Noruega fueron detenidas en la vía pública tras haber sido testigas del allanamiento policial de uno de los hogares del barrio en el que estaban hospedadas en El Aaiun. GUSTAVSSON, ciudadana sueca, representa al condado de Sør-Trøndelag en el consejo nacional de la Liga Noruega de Juventudes Socialistas (SU); EIDSVIK es activista de las juventudes del Partido Internacional del Trabajo. Las dos jóvenes fueron subidas a un vehículo blindado y llevadas a la comisaría, donde las interrogaron durante dos horas antes de ponerlas en libertad. Varios activistas y periodistas noruegos han sido expulsados del Sahara Occidental y de Marruecos en varias ocasiones en los últimos años. En 2005, una delegación que incluía a Eva Kristin Hansen, miembro del Parlamento, y Arne Lynngård, consejero de la Fundación Rafto, fue expulsada. Su intérprete fue detenido y torturado.
25 de agosto de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Las autoridades marroquíes arrestaron al ex preso político ISMAILI HAMADA y los estudiantes universitarios BAIDA MOHAMED, M'BAREK HNINI y LAHCEN ADDI. El grupo fue sometido a 12 horas de malos tratos antes de su liberación.
12 de septiembre de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Las fuerzas de seguridad arrestaron a los jóvenes saharauís MOHAMED BERKAN, MOHAMED FADEL ELASRI, HASSANA ALIA y MOULAY ALI TAOUBALI durante una manifestación pacífica en pro del derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación.
20 de septiembre de 2007	CÁRCEL NEGRA-EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL El responsable de la administración de la Cárcel Negra de Marruecos ordenó el traslado forzado del preso político y miembro de CODESA EL OUANI AMAIDANE a la cárcel de Taroudant en Marruecos, en contra de su voluntad y la de su familia.
23 de septiembre de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí abusó violentamente de las

	siguientes personas: TFARRAH EL MOUSSAOUI de 17 años, MAIMOUNA MOHAMED SALEM de 14, AZZOUNA MOHAMED MAHMOUD de 47, EZZAINA MOHAMED SALEM de 16, TFARAH MOHAMED SALEM de 21, MNNI HAIMADDAHA de 56, MARDI OUM EZZAIN de 55, ABDALLAH ENNADIF de 15, EL AALMI ELGHALIA de 31, MARIAM BAHABA de 15, BACHIR LAGHJIL de 31, SOUKAINA LAGHJIL de 19 y ELAATIQ AROUR de 50.
27 de septiembre de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto del ciudadano saharauí MOHAMED YAHYA BIJAÄ de 42 años, expulsado de SMARA, Sahara Occidental. Golpiza brutal contra BAOUBA SGHIR, mujer de 28 años.
8 de octubre de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de KAMAL DLIMI (16 años), HAYOUN SLAIMA (17 años), ALI MANSOUR y ABD ELWADOUD KARROUM.
10 de octubre de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí arrestó al ex preso político saharauí LOUMADI ABDESSALAM y a su padre MOHAMED LOUMADI frente al tribunal de primera instancia. Fueron llevados a la comisaría, sometidos a un interrogatorio de cuatro horas y posteriormente liberados.
17 de octubre de 2007	DAKHLA/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí arrestó al defensor de los derechos humanos saharauis OULAD CHEIKH EL MAHJOUB (miembro del Comité contra la Tortura en Dakhla/Sahara Occidental). Fue trasladado a un lugar desconocido y posteriormente liberado.
23 de octubre de 2007	GUELMIN/SUR DE MARRUECOS La policía marroquí arrestó a los estudiantes saharauis BRAHIM ESSARAH y AHMED HSIK frente a la escuela secundaria El Hadrami. Ambos tienen 16 años y fueron sometidos a interrogatorio acerca de las actividades de sus hermanos BRAHIM BERYAZ y BALAGH ALI SALEM, a quienes se ha privado del derecho a continuar con sus estudios universitarios debido a su participación en diversas manifestaciones pacíficas en pro de la independencia.
23 de octubre de 2007	MOHAMADIA/MARRUECOS Las autoridades de la Facultad de Leyes, Economía y

	<p>Ciencias Sociales de la Universidad Hassan II de Mohamadia, Marruecos rechazan la solicitud de ALI SALEM TAMEK, prominente defensor de los derechos humanos de 35 años de edad, para realizar estudios de posgrado después de haber obtenido una licenciatura (2007-2008) en Assa, sur de Marruecos.</p>
9 de noviembre de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Se prohíbe a DJIMI EL GHALYA, defensor de los derechos humanos saharauis y ex detenido desaparecido (miembro de ASVDH), abandonar el territorio para asistir a la cuarta plataforma de los derechos humanos organizada en Dublín, Irlanda.</p>
20 de noviembre de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Descubrimiento de una fosa común con los cadáveres de cinco personas durante los trabajos de preparación del terreno para la construcción de un edificio en la Cárcel Negra. CODESA solicitó al Estado marroquí tratar el asunto con transparencia y revelar la verdad acerca del destino de cientos de ciudadanos saharauis desaparecidos en barracas y centros clandestinos de detención marroquíes.</p>
3 de diciembre de 2007	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de EL BACHIR LAID ELISMAILI, ciudadano saharauí, durante una manifestación pacífica en pro del derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación y la independencia.</p>
14 de diciembre de 2007	<p>EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí arrestó a los defensores de los derechos humanos DAHA RAHMOUNI (ASVDH) y BRAHIM EL ANSSARI (miembro de la oficina de la AMDH en Laayoune) en la calle Smara. Fueron llevados a la comisaría donde se les sometió a tortura e interrogatorio, y se les obligó a firmar declaraciones sin haberlas leído. Fueron liberados 36 horas después sin cargos.</p>
15 de diciembre de 2007	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de ENNAOUCHE ALILATRACH después de una manifestación pacífica en pro de la independencia</p>
16 de diciembre de 2007	<p>SMARA/SAHARA OCCIDENTAL Arresto de MOHAMED BERKAN después de una manifestación pacífica en pro de la independencia.</p>

17 de diciembre de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL FEKKOU LABAIHI (miembro de la Secretaría de CODESA y presidente del Comité Saharaui para la Defensa de los Derechos Humanos en SMARA, Sahara Occidental) fue sometido a un interrogatorio con duración de una hora en un coche patrulla y posteriormente liberado. Golpiza brutal contra los siguientes ciudadanos saharauis: ENNAJAT WALDA MOHAMED CHEIKH, BRAHIM BRAHIM, ALI CHEIKH DLIMI, BOUTHAINA DLIMI y EL MAHFOUD ESSALEH.
25 de diciembre de 2007	EL AAIUN/SAHARA OCCIDENTAL Violenta represión de la sentada de familiares de 15 saharauis desaparecidos el 25 de diciembre de 2005, organizada en la avenida Smara de El Aaiun. Los familiares, que deseaban conmemorar el hecho, fueron sometidos a golpizas brutales y sufrieron lesiones de diversos grados. Sus nombres son: HASSAN OULD SIDI HAIBA, ABDATI LEBEICH OULD SIDI HAIBA, SALAMA OULD SALEH OULD OUCHALGA, SOUAD MENT LEBEICH OULD SIDI HAIBA, ELBACHA MENT BABEIT, MENTANNA SIDI BACHIR HAIBA, RABAB MENT SIDI BACHIR HAIBA, LAAROUSSI OULD EL WALI OULD BABOU, SAID HADDAD MOUSTAPHA y MOHAMED ALI HADDAD.
26 de diciembre de 2007	SMARA/SAHARA OCCIDENTAL La policía marroquí arrestó al defensor de los derechos humanos SAID EL BAILLAL (investigador que estudia en la Universidad Mohamed V de Rabat). Según la policía, se buscaba a SAID EL BAILLAL desde el pasado mes de mayo tras el arresto de un grupo de estudiantes saharauis en Rabat que fueron sentenciados a cumplir condenas de entre 4 y 8 meses.

Muerte lenta y violencia racista en contra de los presos políticos saharauis en la Cárcel Negra de El Aaiun, Sahara Occidental

La Cárcel Negra en El Aaiun, Sahara Occidental, es una de las peores prisiones marroquíes. Carece de condiciones mínimamente humanas y no satisface necesidades básicas de nutrición, higiene o atención médica.

Esta prisión fue construida en la década de 1960 por las autoridades españolas. Consta de tres secciones y 10 celdas, la mayoría en ruinas debido al paso del tiempo. El diseño de su construcción inicial fue pensado para albergar a 200 internos, pero actualmente aloja a 400. Se pasó de 700 detenidos a 400 tras las sucesivas protestas de los presos y las denuncias de las organizaciones de derechos humanos.

Los presos viven en condiciones terribles debido a la superpoblación y la falta de espacio; se sofocan en el interior de las celdas debido a la falta de aire y de luz.

La mayoría de los detenidos sufre diversos trastornos físicos y psicológicos. Algunos padecen de asma (BACHIR BEN TALEB, EL OUALI AMAIDANE), dolores estomacales (SABBAR BRAHIM, EL HAFED TAUBALI), trastornos dermatológicos (EL GASMI LAHBIB), diabetes (EL KAINAN MOHAMED MAHMOUD) o miopía (HAMID OMAR, de 70 años y sentenciado a 20 en prisión).

La gran mayoría de los detenidos está sometida a terribles amenazas psicológicas y abuso verbal.

Todos estos problemas de salud obedecen a las pésimas condiciones de vida dentro de la prisión y a los efectos de la tortura durante el período pasado en custodia y en las celdas.

En este contexto, se tiene la certeza de que han fallecido 13 presos debido a la tortura, la falta de atención por parte del personal administrativo, diversas enfermedades epidémicas y mortales, así como a la propagación de diferentes tipos de parásitos, insectos y tufos asquerosos.

Las autoridades marroquíes han impuesto un control total sobre la vida de los presos políticos saharauis dentro de la prisión. El pasado 20 de noviembre de 2007 se descubrió una fosa común al otro lado de uno de los muros. La fosa contiene restos humanos; muy probablemente pertenecientes a los presos saharauis durante las décadas de 1970 y 1980. Los sobrevivientes de aquella época insisten en que muchos de sus compañeros murieron en aquellos años y jamás se supo de ellos.

Según las autoridades marroquíes, su falta fue **“apoyar al Frente Popular para la Liberación de SAGUIA ALHAMRA y OUED EDDAHAB”**.

Desde mayo de 2005 los presos políticos saharauis en la Cárcel Negra organizan sentadas pacíficas en pro de la independencia y ya han realizado varias huelgas de hambre para solicitar la mejora de las condiciones de vida dentro de la prisión.

Así, la administración de la cárcel se vio obligada a tomar medidas, aunque demasiado básicas, sobre todo después de que aparecieran en Internet fotografías que demostraban la miserable situación de los presos. El Ministerio de Justicia de Marruecos tuvo que trasladar a parte de los presos y comprometerse a mejorar las condiciones de vida de los internos.

En la realidad, la respuesta de Marruecos fue asignar a 40 agentes del cuerpo de Intervención Rápida a la Cárcel Negra a fin de reprimir toda sentada pacífica en favor de la independencia del Sahara Occidental.

El nuevo responsable de la administración de la Cárcel Negra, antiguo responsable del Departamento de Ejecución en la prisión local de KENITRA, Marruecos, quedó a cargo de la represión de los presos políticos saharauis en El Aaiun, Sahara Occidental.

Los principales motivos de represión son manifestarse en favor de la independencia y entonar consignas políticas dentro de la prisión o en las salas de visita. Los presos políticos no solamente son víctimas de acoso y malos tratos a manos del personal de la prisión y los agentes de la policía.

El 19 de enero de 2007, aproximadamente a las 6 a.m., la administración de la cárcel entró violentamente en las celdas de los presos políticos saharauis; los esposaron, los arrastraron cruelmente por el piso y los golpearon brutalmente (ETTAROUZI YAHDIH, AMADANE EL OUALI, BRAHIM SABBAR, BANGA CHEIKH, CHEIKH BEN ALLAL, OMAR BELYAZID, HMAIDAT ALI SALEM, TAOUBALI EL HAFED, HADI MOHAMED MAHMOUD EL KAINAN, LOUMADI ABD ESSALAM, GHALI ZOUGHAM, MOHAMED SALEM BAHABA, DAIDA ABD ESSALAM, HAJAJ MOULOUD, CHOUBAIDA LAAROUSSI).

Irónicamente, esto coincidió con la visita de MOHAMED BOUZOUBAA, ministro de justicia de Marruecos, que se encontraba en El Aaiun, Sahara Occidental.

Las pertenencias de los presos fueron destruidas y algunos de ellos fueron transferidos por la fuerza a otros centros de detención muy lejos de sus

familias, en ciudades marroquíes, lo que ha perjudicado financiera y anímicamente a sus parientes.

Además, se separó a los presos políticos saharauis en dos celdas controladas por videocámaras, medida que obedece a la enorme simpatía que estos presos despiertan tanto en los detenidos del derecho común como en los visitantes.

Cinco presos políticos saharauis dentro de un rango de edad de 20 a 21 años (DAH HASSAN, MOHAMED BOUTABAA, EL BOUSSATI ABD ALLAHI, SAH NAFII y KHADA EL BACHIR) siguen sufriendo los abusos y el acoso cotidiano del personal de la prisión bajo el mando del director, quien rehúsa permitirles reunirse con otros presos políticos saharauis.

Aun después de la transferencia forzada de algunos presos políticos saharauis y algunos presos del derecho común a ciudades marroquíes por defender la independencia del territorio, el resto de los presos sigue padeciendo la extorsión de las autoridades de la cárcel (pagan hasta 5.000 MDH, unos US\$600, con tal de no ser transferidos).

Es muy probable que esto ocurra en colaboración con determinadas autoridades de seguridad de Marruecos.

Tras las torturas y los golpes de los que son víctima los presos políticos saharauis, han enviado cartas de denuncia al procurador general del tribunal de apelación en El Aaiun para solicitar la investigación de estas prácticas de abuso, pero hasta ahora sus esfuerzos han sido en vano y no se ha tomado medida alguna.

Lo peor es que hay casos de presos políticos saharauis torturados durante el transporte entre la cárcel y el hospital o el tribunal.

En pocas palabras, las condiciones en la Cárcel Negra están muy lejos de ser dignas para cualquier ser humano. Los problemas más graves son la superpoblación, la falta de atención médica, la escasez de agua potable, el contagio de diversas enfermedades, el consumo y el tráfico de drogas, el acoso constante, la desnutrición, la falta de limpieza y la creciente corrupción para conseguir un lugar donde dormir que no sea el excusado.

Cronología de juicios durante 2007

1 de enero de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental BRAHIM SABBAR y AHMED SBAILI (defensores de los derechos humanos y miembros de ASVDH) rehúsan comparecer ante el tribunal y solicitan protección para no ser víctimas de la tortura. Juicio postergado hasta el 23 de enero de 2007.</p>
15 de enero de 2007	<p>Tribunal de primera instancia en Smara, Sahara Occidental ASFARI ENNAAMA, defensor de los derechos humanos y presidente adjunto de CORELSO, es sentenciado a una condena condicional por dos meses y al pago de una multa por 500 MDH (US\$40).</p>
6 de febrero de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental Se posterga el juicio de BRAHIM SABBAR y AHMED SBAILI (defensores de los derechos humanos), y de ABDESSALAM LOUMADI, TAOUBALI EL HAFED, MOHAMED LAHBIB EL GASMI y AHMED SALEM HMAIDAT hasta el 20 de febrero de 2007.</p>
6 de marzo de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental Primer caso: BRAHIM SABBAR y AHMED SBAILI (defensores de los derechos humanos), condenados a un año de prisión. Segundo caso: TAOUBALI EL HAFED, MOHAMED LAHBIB EL GASMI y AHMED SALEM HMAIDAT, condenados a tres años de prisión. Tercer caso: ABDESSALAM LOUMADI, juicio postergado hasta el 20 de marzo de 2007.</p>
7 de marzo de 2007	<p>Tribunal de primera instancia en El Aaiun, Sahara Occidental LAMINE BADA, condenado a un año y medio de prisión. El mismo tribunal lo había condenado a un año de prisión por entonar consignas frente al tribunal.</p>
13 de marzo de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental El tribunal confirma el veredicto del tribunal de</p>

	<p>primera instancia para el caso de LAAROUSSI CHOUBEIDA: un año y medio de prisión.</p>
<p>20 de marzo de 2007</p>	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental 11 presos políticos saharauis comparecieron ante el tribunal de primera instancia.</p> <p>Primer caso: EL OUALI AMAIDANE (defensor de los derechos humanos y miembro de CODESA) y BACHRI BEN TALEB, juicio postergado hasta el 17 de abril de 2007.</p> <p>Segundo caso: ETTAROUZI YAHDIH (defensor de los derechos humanos y miembro de CODESA), juicio postergado hasta el 17 de abril de 2007.</p> <p>Tercer caso: EL YAZID BEN AAMAR, SHEIKH BEN AALLAL y GHALI ZOUGHAM, condenados a tres años de prisión.</p> <p>Cuarto caso: MOHAMED SALEM BAHABA, MOHAMED MOULOUD EL HAJAJ y BAIDA ABDESSALAM, condenados a tres años de prisión.</p> <p>Quinto caso: ABDESSALAM LOUMADI, condenado a un año y medio de prisión.</p> <p>Sexto caso: BANGA SHEIKH, condenado a cinco meses de prisión; puesto que ya había pasado un periodo en bajo custodia, fue liberado.</p>
<p>17 de abril de 2007</p>	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental Primer caso: EL OUALI AMAIDANE (CODESA) y BACHRI BEN TALEB, condenados a cinco años de prisión.</p> <p>Segundo caso: ETTAROUZI YAHDIH (CODESA), condenado a un año y medio de prisión.</p> <p>Tercer caso: EL YAZID BEN AAMAR, SHEIKH BEN AALLAL y GHALI ZOUGHAM, juicio postergado hasta el 15 de mayo de 2007.</p> <p>Cuarto caso: MOHAMED SALEM BAHABA, MOHAMED MOULOUD EL HAJAJ y BAIDA ABDESSALAM, juicio postergado hasta el 15 de mayo de 2007.</p>

<p>24 de abril de 2007</p>	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>Primer caso: los defensores de derechos humanos BRAHIM SABBAR y AHMED SBAILI comparecieron ante el tribunal; éste decidió postergar la audiencia hasta el 22 de mayo de 2007.</p> <p>Segundo caso: TAOUBALI EL HAFED, MOHAMED LAHBIB EL GASMI y AHMED SALEM HMAIDAT. El tribunal decidió postergar la apelación hasta el 22 de mayo de 2007.</p> <p>Tercer caso: LAHSEN ZRAIGUINAT. El tribunal confirmó la sentencia pronunciada por el tribunal de primera instancia: el pago de una multa por 500MDH (US\$40).</p> <p>Cuarto caso: HAMADA MOHAMED DADI y AHMED SIDI ELMOUSSAOUI (liberados el 8 de diciembre de 2006 después de haber cumplido la sentencia de seis meses pronunciada por el tribunal de primera instancia): no se abordó el caso.</p>
<p>7 de mayo de 2007</p>	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>El defensor de los derechos humanos ANNAAMA ASFARI compareció ante el tribunal de segunda instancia. Su juicio fue postergado hasta el 21 de mayo de 2007.</p>
<p>15 de mayo de 2007</p>	<p>Tribunal de apelación en Agadir, Marruecos</p> <p>El tribunal de segunda instancia decidió reducir la sentencia de MOHAMED TAMEK, BACHIR NAJII, DRISS MANSOURI y BRAHIM KAJOUT de los cuatro años de prisión originalmente dictados por el tribunal de primera instancia a tres años.</p>
<p>15 de mayo de 2007</p>	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>El tribunal de apelación condenó a GHALI ZOUGHAM, OMAR BELYAZID, CHEIKH BENALLAL a dos años de prisión, reduciendo así la sentencia de tres años emitida por el tribunal de primera instancia. Se redujeron las sentencias de ABDESSALAM DAIDA y MOULOUD EL HAJJAJ de tres a dos años y medio de prisión. Se redujeron las sentencias de MOHAMED SALEM BAHABA y SAID LOUMADI de un año y medio a</p>

	un año de prisión.
18 de mayo de 2007	Tribunal de apelación en Marrakech, Marruecos Comparecieron ante el tribunal de primera instancia los ocho estudiantes saharauis arrestados después de las sentadas en la Universidad Qadi Ayad: ABDELATAH ELYEDASSYA, DAH M'BAIRIK, MOHAMED EL AFAOUI, HASSAN FATEH, RACHID BENNOU, MAHMOUD ELQUETIRI, AZIZ AIT YOUSSEF y SULTANA KHAYA. El juicio se postergó hasta el 23 de mayo de 2007.
19 de mayo de 2007	Tribunal de apelación en Rabat, Marruecos El tribunal de primera instancia postergó el juicio de nueve estudiantes saharauis arrestados después de los eventos del 23 de mayo de 2007 en la Universidad Med V: MOHAMED ALI NDOUR, MOULAY AHMED AILLAL, ABDATI EDEYA, LAHOUCINE EDAALA, NAJEM ESGHIR, LAKHLIFA ELJANHAWI, MOHAMED EL ALAWI, BRAHIM ELGHORABI y EL WALI ZAZ.
22 de mayo de 2007	Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental El tribunal de apelación postergó el pronunciamiento de las sentencias de los presos políticos y activistas de los derechos humanos BRAHIM SABBAR y AHMED SBAAI hasta el 10 de julio de 2007.
25 de mayo de 2007	Tribunal de apelación en Marrakech, Marruecos El tribunal de primera instancia condenó a los siguientes presos políticos saharauis: -1 año de prisión: ABDELATAH ELYEDASSYA, DAH M'BAIRIK, MOHAMED EL AFAOUI, HASSAN FATEH, RACHID BENNOU, MAHMOUD ELQUETIRI. -8 meses de prisión: SULTANA KHAYA.
28 de mayo de 2007	Tribunal de apelación en Agadir, Marruecos El tribunal de primera instancia postergó el juicio de cinco presos políticos saharauis hasta el 30 de mayo de 2007: AHMED CHEINE, MAHMOUD ELFILALI, MOHAMED CHOUERIAAR, LAHOUCINE LEMGHEIFAR y ABAZID KADAL.
29 de mayo de 2007	Tribunal de apelación en Rabat, Marruecos Se postpone el juicio de los siguientes estudiantes saharauis detenidos en la Cárcel de Sale hasta el 29 de junio de 2007: MOHAMED ALI NDOUR, MOULAY

	AHMED AILLAL, ABDATI EDEYA, LAHOUCINE EDAALA, NAJEM ESGHIR, LAKHLIFA ELJANHAWI, MOHAMED EL ALAWI, BRAHIM ELGHORABI y EL WALI ZAZ.
29 de mayo de 2007	Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental El tribunal de apelación postergó el juicio de ELWALI AMIDANE, YAHDIH ETAROUZI (CODESA) y BACHRI BEN TALEB hasta el 12 de junio de 2007. El mismo tribunal confirmó el veredicto emitido en el caso de LAMINE BADA: un año y medio de prisión.
31 de mayo de 2007	Tribunal de apelación en Agadir, Marruecos El tribunal de primera instancia sentenció a cinco universitarios saharauis arrestados el 3 de mayo en el campus de Agadir a dos meses de prisión. Sus nombres son: AHMED CHAIN, MAHMOUD ELFILALI, MOHAMED CHWAIAAR (en el tercer año de Literatura Árabe), LAHOUCINE LEMGHAFAR y ABAZAID KADAL.
5 de junio de 2007	Tribunal de apelación en Rabat, Marruecos Se postergaron los veredictos en el caso de los siguientes estudiantes saharauis hasta el 2 de junio de 2007: MOHAMED ALI NDOUR, MOULAY AHMED AILLAL, ABDATI EDEYA, LAHOUCINE EDAALA, NAJEM ESGHIR, LAKHLIFA ELJANHAWI, MOHAMED EL ALAWI, BRAHIM ELGHORABI y EL WALI ZAZ.
12 de junio de 2007	Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental El tribunal de apelación postergó el juicio de las siguientes personas hasta el 26 de junio de 2007: ELWALI AMIDANE, YAHDIH ETAROUZI (CODESA) y BACHRI BEN TALEB. El mismo tribunal confirmó el veredicto emitido en el caso de LAMINE BADA: un año y medio en prisión.
18 de junio de 2007	Tribunal de apelación en Marrakech, Marruecos El tribunal postergó el juicio de los siguientes estudiantes hasta el 3 de julio de 2007: ABDELFAH ELYEDASSYA, DAH M'BAIRIK, MOHAMED EL AFAOUI, HASSAN FATEH, RACHID BENNOU, MAHMOUD ELQUETIRI, AZIZ AIT YOUSSEF y SULTANA KHAYA.
26 de junio de 2007	Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental Tres presos políticos saharauis enfrentaban juicios en el tribunal de apelación:

	<p>Primer caso: YAHDIH ETTARROUZI, defensor de los derechos humanos y miembro de CODESA, sentenciado a 10 meses de prisión.</p> <p>Segundo caso: ELWALI AMIDANE, miembro de CODESA, condenado a cinco años de prisión.</p> <p>Tercer caso: BACHRI BEN TALEB condenado a cinco años de prisión.</p>
2 de julio de 2007	<p>Tribunal de apelación en Marrakech, Marruecos El tribunal de apelación postergó el juicio de ocho estudiantes saharauis hasta el 16 de julio de 2007, sus nombres son: ABDEL FATAH ELYEDASSYA, DAH M'BAIRIK, MOHAMED EL AFAOUI, HASSAN FATEH, RACHID BENNOU, MAHMOUD ELQUETIRI, AZIZ AIT YOUSSEF y SULTANA KHAY.</p>
3 de julio de 2007	<p>Tribunal de apelación en Rabat, Marruecos El tribunal de apelación postergó el juicio de los siguientes estudiantes saharauis hasta el 10 de julio de 2007: MOHAMED ALI NDOUR, MOULAY AHMED AILLAL, ABDATI EDEYA, LAHOUCINE EDAALA, NAJEM ESGHIR, LAKHLIFA ELJANHAWI, MOHAMED EL ALAWI, BRAHIM ELGHORABI y EL WALI ZAZ.</p>
3 de julio de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental Comparecieron los siguientes tres presos políticos saharauis ante el tribunal: KHALIHNA DLIMI (de 50 años), BARKOU HAMID y BARKOU MOULOUD. La defensa presentó al jurado una solicitud de aplazamiento y, en consecuencia, el caso se postergó hasta el 18 de Julio de 2007.</p>
9 de julio de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental Se postergaron los juicios de los siguientes defensores de los derechos humanos hasta el 1 de octubre de 2007: BRAHIM SABBAR, AHMED SBAILI, TAOUALI EL HAFED, MOHAMED LAHBIB EL GASMI, AHMED SALEM HMAIDAT y ABDESSALAM LOUMADI.</p>
10 de julio de 2007	<p>Tribunal de apelación en Rabat, Marruecos El tribunal redujo las sentencias de los siguientes estudiantes saharauis de ocho a cuatro meses de prisión: MOHAMED ALI NDOUR, MOULAY AHMED</p>

	AILLAL, ABDATI EDEYA, LAHOUCINE EDAALA, NAJEM ESGHIR, MOHAMED EL ALAWI, BRAHIM ELGHORABI y EL WALI ZAZ. El mismo tribunal mantuvo la sentencia de primer grado: ocho meses de prisión.
16 de julio de 2007	Tribunal de apelación en Marrakech, Marruecos El tribunal pospuso el juicio de los siguientes estudiantes hasta el 7 de agosto de 2007: ABDELFAH ELYEDASSYA, DAH M'BAIRIK, MOHAMED EL AFAOUI, HASSAN FATEH, RACHID BENNOU, MAHMOUD ELQUETIRI, AZIZ AIT YOUSSEF y SULTANA KHAYA.
31 de julio de 2007	Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental El tribunal de primera instancia sentenció a MOSTAPHA TAMEK (defensor de los derechos humanos y secretario general de la oficina regional de AMDH) y a BANGA ALI (estudiante saharauí) a ocho años de prisión.
7 de agosto de 2007	Tribunal de apelación en Marrakech, Marruecos El tribunal de apelación redujo las sentencias de los siguientes estudiantes saharauís: - KHAYA SULTANA: tres meses de condena condicional. - ABDELFAH ELYEDASSYA, DAH M'BAIRIK, MOHAMED EL ARBAOUI, RACHID BENNOU, MAHMOUD ELQUETIRI, AZIZ AIT YOUSSEF: cuatro meses de prisión.
19 de septiembre de 2007	Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental MOHAMED TAHLIL, defensor de los derechos humanos y miembro de ASVDH, fue condenado a tres años de prisión por el tribunal de primera instancia. El mismo tribunal postergó el juicio de KHALIHNA CHEIKH ALI DLIMI, MOHAMED AHMED BARKOUH y HAMID AHMED BARKOUH hasta el 25 de octubre de 2007.
1 de octubre de 2007	Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental Los juicios de los defensores de los derechos humanos BRAHIM SABBAR, AHMED SBAILI, TAOUBALI EL HAFED, MOHAMED LAHBIB EL GASMI, AHMED SALEM HMAIDAT y ABDESSALAM LOUMADI fueron postergados hasta el 8 de octubre de 2007.

8 de octubre de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>Los defensores de los derechos humanos BRAHIM SABBAR y AHMED SBAILI, y los presos políticos saharauis TAOUBALI EL HAFED, MOHAMED LAHBIB EL GASMI, AHMED SALEM HMAIDAT y ABDESSALAM LOUMADI fueron expulsados del tribunal por entonar consignas en contra de lo injusto de sus veredictos. En el trayecto de regreso a la Cárcel Negra fueron brutalmente torturados. Sus juicios se postergaron hasta el 22 de octubre 2007.</p>
22 de octubre de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>El tribunal de primera instancia absolvió a BRAHIM SABBAR y AHMED SBAILI, defensores de los derechos humanos, y a los presos políticos saharauis TAOUBALI EL HAFED, MOHAMED LAHBIB EL GASMI, AHMED SALEM HMAIDAT y ABDESSALAM LOUMADI.</p>
1 de noviembre de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>El tribunal de primera instancia condenó a BOULAHY SADIK (ASVDH), defensor de los derechos humanos, a seis meses de prisión y al pago de una multa por 5.000 MDH (US\$40).</p>
13 de noviembre de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>El tribunal de segunda instancia decidió postergar el juicio de los siguientes presos políticos saharauis hasta el 27 de noviembre de 2007: MOULOUD BARKOUH, KHALIHENNA DLAIMI y AHMED BARKOUH. El mismo tribunal postergó el juicio de TAHLIL MOHAMED, defensor de los derechos humanos, hasta el 27 de noviembre de 2007.</p>
22 de noviembre de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>El juicio de los presos políticos saharauis MOHAMED BOUTABAA, NAFI SAH y MOHAMED EL BOUSATI fue postergado hasta el 5 de diciembre de 2007.</p>
27 de noviembre de 2007	<p>Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental</p> <p>El tribunal de primera instancia condenó a los siguientes presos políticos saharauis a un año de prisión: MOULOUD BARKOUH y KHALIHENNA DLAIMI,</p>

	y a AHMED BARKOUH a un año y medio de prisión.
5 de diciembre de 2007	Tribunal de apelación en El Aaiun, Sahara Occidental El tribunal de apelación redujo la sentencia del defensor de los derechos humanos MOHAMED TAHLIL de tres a dos años.

**Estadísticas de los juicios
del 1 de enero al 5 de diciembre de 2007**

- ✓ **Número de juicios políticos: 236**
- ✓ **Número de juicios aplazados: 142**
- ✓ **Número de presos políticos saharauis sentenciados: 53**
- ✓ **Suma de años de sentencia: 71 años y 3 meses**

B. Los derechos económicos, sociales y culturales

Sin duda, los derechos económicos, sociales y culturales son tan importantes como los derechos humanos básicos.

La violación de los derechos económicos, sociales y culturales significa que el Estado pone en práctica una política que desatiende los derechos de las personas en cuanto a su calidad de vida, su identidad cultural y sus condiciones sociales.

Los saharauis viven en condiciones terribles de pobreza, desempleo, mala salud y vivienda precaria.

A partir de dichas condiciones, es necesario destacar algunos puntos específicos.

I. El derecho al trabajo y los derechos laborales:

- Miles de saharauis no gozan del derecho a tener un empleo. El grupo más afectado, y cada vez más numeroso, son los graduados en universidades saharauis o en posesión de certificados emitidos por institutos de enseñanza superior.
- Exceso de horas de trabajo en relación con la jornada legal y falta de pago de horas extra.
- Mala calidad (o incluso ausencia) de servicios de salud.
- Constante violación de los diversos convenios internacionales en pro de los derechos humanos y la ley laboral marroquí con la continuidad del fenómeno del trabajo infantil.
- Las empresas obligan a los trabajadores a firmar un contrato de seis meses en el que renuncian, entre otros, al derecho a solicitar un puesto permanente.
- Ausencia de leyes que resuelvan problemas laborales, como los derechos adquiridos por los trabajadores en la empresa Phousboucraa.
- Constante despido de trabajadores saharauis de ciertas empresas sin razón legal alguna (por ejemplo, el caso de ESSAIH MASSOUD, de 32 años, despedido de Ominium Marocain de Pêche en Tan-Tan, en el sur de Marruecos; AHMED FAL HUIDI, arrestado, enjuiciado y despedido de la Delegación Regional de Aguas y Bosques en 2007 debido a su activismo sindical).
- Las autoridades marroquíes tienden a obligar a los saharauis a trabajar fuera del Sahara Occidental, es decir, en ciudades marroquíes. Por otra parte, se estimula el traslado de ciudadanos marroquíes a ciudades dentro del territorio del Sahara Occidental con incentivos financieros, empleos y facilidades de vivienda.

- Profunda desigualdad en términos de ingreso: algunos trabajadores ganan 100 veces el sueldo de otros.
- La parte del Sahara Occidental controlada por Marruecos es una zona libre de impuestos conforme a las disposiciones del Estado marroquí. Esta medida tiene por objetivo exhortar a las empresas marroquíes a trasladarse al Sahara Occidental y beneficiarse de otros incentivos. Así, se promueve el cambio demográfico.
- A continuación se presenta un cuadro comparativo del número de graduados de universidades saharauis y marroquíes que obtuvieron empleo en 2003 y 2006 en el Sahara Occidental y en ciudades del sur de Marruecos. De hecho, no todas las personas contratadas eran realmente saharauis, a pesar de las afirmaciones de las autoridades marroquíes:

Ámbito	2003		2006	
	Total contratado	Proporción de saharauis	Total contratado	Proporción de saharauis
Justicia	100	40	80	45
Salud	100	45	80	35
Educación	200	98	100	49
Ministerio del Interior	100	38	40	18
Total	500	221	300	147

En resumen, un importante número de saharauis sigue padeciendo el desempleo, la marginación, la pobreza y pésimas condiciones de vivienda.

II. El derecho a los servicios educativos:

La situación educativa en el territorio bajo control de las autoridades marroquíes fue un caos durante el año escolar 2006-2007. No hubo clases en el transcurso del primer mes del año escolar sin razón aparente. Esto retrasó el inicio de los cursos y provocó que tanto maestros como estudiantes carecieran del tiempo necesario para concluir los programas escolares.

La calidad de los servicios educativos brindados en los colegios públicos empeora año tras año. Las escuelas carecen del número necesario de maestros, los materiales son de mala calidad, faltan bibliotecas y no hay acceso a Internet, pero el principal problema es la superpoblación en los salones de clases. En cada grupo hay un promedio de 45 o 46 estudiantes, pero en algunos casos la cifra se eleva a 60.

Las familias nómadas tienen que aceptar una de las siguientes opciones para educar a sus hijos: enviarlos con un pariente que viva en alguna ciudad del Sahara Occidental o dejarlos sin educación formal debido a la falta de escuelas en el desierto.

Por otra parte, hay una fuerte presión de la policía contra los estudiantes saharauis, particularmente después de las manifestaciones en las que defienden la autodeterminación y la independencia de Sahara Occidental. Los estudiantes son intimidados, expulsados u obligados a mudarse a otra ciudad.

Además, en algunas escuelas se fuerza a los saharauis a estudiar en lengua beréber a fin de distorsionar su identidad cultural.

III. El derecho a la atención médica:

Son muchos los puntos a destacar del análisis de los servicios médicos en el territorio del Sahara Occidental bajo control marroquí:

- Las condiciones de salud en esta parte del Sahara Occidental y en el sur de Marruecos, zonas de asentamiento saharauí, son terribles.
- Los saharauis pobres, incapaces de pagar sus propios gastos médicos, no gozan del derecho a la salud.
- Hay escasez de medicamentos en los hospitales y centros de urgencias.
- Ante la escasez de camas en los hospitales, algunos pacientes se ven obligados a esperar semanas antes de tener la oportunidad de recibir atención médica.
- Algunos médicos marroquíes humillan y discriminan a los pacientes saharauis.
- Hay escasez de personal médico y de enfermería en los hospitales de las ciudades del Sahara Occidental.
- Muerte de pacientes por negligencia en hospitales del Sahara Occidental (MOHAMED EDDIYAB, 17 de agosto de 2007 en el Hospital Hassan II de El Aaiun; EL BACHIR ELOUAGHRI, octubre de 2007).
- Abuso y corrupción en hospitales.

IV. El derecho a una vivienda digna:

A pesar de encontrarse en su propio territorio, muchos saharauis aún no han tenido la oportunidad de habitar viviendas dignas. Esta situación los ha

obligado a levantar barrios de chabolas dentro de las ciudades saharauis o a vivir en campamentos en el desierto y volver a una vida de nómadas.

A la fecha, diciembre de 2007, hay muchos saharauis necesitados de una vivienda digna, acceso a agua potable, electricidad y otros servicios básicos.

Los saharauis trasladados del sur de Marruecos al territorio en disputa por el Estado marroquí todavía subsisten en condiciones inhumanas, agravadas por la pobreza y la falta de acceso a la educación formal. Se trata de una población que lleva 16 años viviendo en tiendas de campaña o casas de adobe en ciudades supuestamente consideradas modernas: El Aaiun, Smara, Boudjour y Dakhla.

V. Los derechos culturales:

El Estado marroquí sigue destruyendo el legado cultural de la población saharai y se esfuerza por deformar la cultura y el patrimonio saharauis, claramente distintos de la cultura y el patrimonio marroquíes.

El Estado marroquí pretende transformar en marroquí todo lo saharai. Ha cambiado los nombres de las calles y las avenidas, ha prohibido determinados nombres saharauis con clara referencia cultural (por ejemplo MOHAMED FADEL, MOULAY MOHAMED, ALI SALEM, AHMED SALEM, entre otros), ha obligado a los jóvenes saharauis a aprender la lengua beréber en la escuela primaria, ha prohibido el estudio de la lengua hassanía (propia de los saharauis) y ha promovido festivales culturales y folclóricos con el objetivo de demostrar que "la cultura saharai es marroquí".

Las autoridades marroquíes tienden, por ejemplo, a alentar la poesía saharai que elogia al régimen marroquí y la "integridad territorial", pero de ninguna manera permiten la circulación de poesía en pro de la independencia entre la población saharai. Asimismo, prohíbe las asociaciones culturales saharauis que no declaran públicamente que el Sahara es marroquí.

Las visitas familiares El verdadero drama humano y la reunión temporal de familias separadas por la berma

Durante aproximadamente tres años, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha estado al frente del intercambio de visitas entre las familias que se encuentran en los campos de refugiados y sus parientes en las principales ciudades del Sahara Occidental.

Los objetivos primordiales del ACNUR en la organización de las visitas familiares son **“mejorar las condiciones de protección de los refugiados saharauis. Éstas no están vinculadas en modo alguno a las opciones políticas que pueden estar en consideración en lo que corresponde a la resolución del conflicto en el Sahara Occidental. El objetivo inmediato de estas medidas es dotar a los refugiados en los campamentos de Tindouf en Argelia de medios tradicionales de comunicación con los miembros de sus comunidades de origen que habitan el territorio del Sahara Occidental y viceversa. Otro de los objetivos es satisfacer las necesidades humanitarias de las familias que, debido al conflicto, han permanecido separadas durante un largo periodo.**

Además, el propósito del programa es modificar el añejo statu quo que marca la situación de los refugiados. Es muy probable que las medidas para el fomento de la confianza contribuyan al establecimiento de cierto nivel de confianza entre las partes del conflicto en el Sahara Occidental, lo que facilitará la solución negociada a este problema”. (Medidas para el fomento de la confianza en la operación ACNUR/MINURSO en el Sahara Occidental, llamamiento complementario, marzo de 2005).

Los ciudadanos saharauis son transportados en avión desde los aeropuertos de El Aaiun, Smara y Dakhla hasta el aeropuerto de Tindouf, y posteriormente llevados a los campamentos. Por su parte, los saharauis que viven en los campamentos de refugiados son trasladados al aeropuerto de Tindouf y posteriormente llevados a alguna de las ciudades ya citadas.

El ACNUR se asegura de que las personas que están realizando la visita lleguen hasta sus familias ya sea en la ciudad correspondiente o en los campos de refugiados. En cada visita se transporta a alrededor de 60 saharauis de ambos sexos y diversas edades, y de ambos lados de la berma.

El ACNUR ha hecho los arreglos necesarios para la realización de estas visitas tanto con las autoridades marroquíes como con el Frente Popular para la Liberación de SAGUIA ALHAMRA y OUED EDDAHAB.

Todas las partes cooperaron en el registro de ciudadanos deseosos de participar en las visitas y en la definición de criterios específicos, como tener a un miembro de la familia (padre, madre, hermano o hermana) o a un cónyuge del otro lado de la berma. Otros requisitos son pertenecer al territorio en disputa y manifestar la propia voluntad de respetar los aspectos humanitarios de las visitas.

Sin embargo, el ACNUR tuvo que esperar un largo tiempo para que en Naciones Unidas y las dos partes en conflicto llegaran a ciertos acuerdos.

El reino de Marruecos ha objetado algunas de las medidas vinculadas a las visitas. Por lo tanto, las visitas familiares han sido retrasadas en numerosas ocasiones, lo que afecta gravemente el estado psicológico de los ciudadanos saharauis.

Ahora tienen la certeza de que, si bien las visitas tienen un carácter puramente humanitario, se ven profundamente afectadas por la evolución política del conflicto en el Sahara Occidental.

La situación de las visitas familiares no ha cambiado a pesar del deseo del ACNUR por mejorar las condiciones e incrementar el número de personas beneficiadas (de hecho, miles de ciudadanos han manifestado el deseo de participar en estas visitas debido a los múltiples centros de registro en el Sahara Occidental y en los campamentos de refugiados).

Las principales observaciones que CODESA desea hacer en lo que corresponde a las visitas familiares supervisadas por el ACNUR son:

- Sólo un pequeño número de ciudadanos se beneficia realmente de las visitas recíprocas a ambos lados de la berma debido al uso de un solo avión para transportar a aproximadamente 30 saharauis de los campamentos a las ciudades en el Sahara Occidental o viceversa.
- Algunos ciudadanos saharauis no han podido beneficiarse de la posibilidad de las visitas y no se les ha informado de razón alguna detrás de esta situación.
- Los ciudadanos saharauis no reciben ningún tipo de comprobante al registrarse en los centros del ACNUR.
- Muchos ciudadanos saharauis se quejan de que el ACNUR ha hecho caso omiso de sus solicitudes para participar en las visitas familiares a

pesar de cumplir con todos los requisitos y de haberse registrado dentro de los plazos indicados.

- Se ha iniciado un nuevo proceso de registro en todas las ciudades del Sahara Occidental y los campamentos de refugiados aun cuando cientos de saharauis fueron registrados en un primer proceso y sus solicitudes fueron simplemente ignoradas o rechazadas de manera injustificada.
- Las autoridades marroquíes prohibieron a ciertos defensores de derechos humanos saharauis y ex presos políticos la participación en las visitas sin razón aparente ni intervención del ACNUR.
- Las autoridades marroquíes han impuesto un control policiaco a las familias de acogida en las ciudades del Sahara Occidental. Peor aún, han recurrido a la violencia y la tortura a fin de evitar que los ciudadanos saharauis celebren la llegada de sus familiares.
- En fechas recientes algunas de las personas que participan en el programa han señalado que no se prestó atención a su salud ni a su seguridad, siendo que antes el ACNUR solía ocuparse de los ciudadanos que iban o venían de los campamentos de refugiados.

C. Los derechos específicos

I. Los derechos de las mujeres:

Las mujeres saharauis siguen viviendo en condiciones políticas, económicas y sociales terribles.

Asimismo, siguen sufriendo diversas formas de represión, viven en la pobreza y el analfabetismo, la mayoría está desempleada o no cuenta con el grado de estudios necesario para obtener un empleo. En lo que respecta a los servicios de salud, las mujeres constituyen el grupo más afectado. Muchas de ellas mueren en el Sahara Occidental y el sur de Marruecos durante el embarazo.

La mayoría de los hospitales públicos carecen de médicos especializados, equipos y medicamentos suficientes.

a. Represión política

La inmensa mayoría de las personas que participan en las manifestaciones son mujeres, tanto adultas como niñas. Evidentemente, son el blanco principal de las fuerzas de seguridad marroquíes.

Las mujeres saharauis están expuestas a ser arrestadas, torturadas, violadas, acosadas y a sufrir todo tipo de malos tratos.

Baste citar el caso de GHLANA BARHAH, de 40 años de edad, arrestada en dos ocasiones e interrogada por un período aproximado de 28 horas en el centro de la policía judicial. La brutalidad de los golpes y la violencia de la tortura a la que fue sometida le provocaron un aborto. Dice haber sido desnudada y llevada al servicio, donde los agentes de la policía se turnaron para orinarle encima.

Su hijo, ABD ENNASSER LEMAISSI, perdió el oído tras la brutal golpiza que le propinó la policía frente a su madre en el centro de la policía judicial de El Aaiun.

Un ejemplo más es el caso de la estudiante saharauí SULTANA KHAYA, quien perdió un ojo a causa de los golpes a los que fue sometida frente al campus universitario antes de ser llevada a la comisaría de Marrakech, Marruecos, el 7 de mayo de 2007. Al momento de los hechos, SULTANA KHAYA participaba en una manifestación en pro de la independencia.

Todas las saharauis llevan una mísera vida desde la perspectiva política, económica y social.

b. Desempleo

Hay un importante número de graduadas saharauis que todavía padecen las tribulaciones del desempleo y la falta de dinero para sobrevivir. Muchas jóvenes saharauis han terminado sus estudios universitarios o superiores, pero su único horizonte es perder años de su vida sin hacer nada.

Las mujeres que no han tenido la oportunidad de concluir sus estudios o simplemente de tener acceso a la educación formal han tenido que esperar la llegada de un posible marido o enfrentar las duras condiciones de pobreza y falta de recursos.

En el caso de algunas mujeres, las autoridades marroquíes tratan de "comprar" su lealtad otorgándoles una beca mensual a cambio de, efectivamente, "no hacer nada". La beca es de 1200 MDH (unos US\$180), un magro salario que puede llegar alternativamente a las manos de tres o cuatro mujeres, todas ellas lo reciben en tres o cuatro meses.

II. Los derechos de la infancia:

Los niños saharauis sufren tanto como las mujeres saharauis, y constituyen el segundo grupo poblacional más afectado en cuanto a sus condiciones de vida. Están expuestos a la represión cotidiana, la tortura, el secuestro, la humillación, las amenazas e incluso la violación.

Es común que en el territorio del Sahara Occidental bajo control marroquí los niños sean arrestados en manifestaciones pacíficas, en las calles o en sus hogares, e incluso arrancados de los brazos de sus madres y padres. Las principales razones detrás de estos arrestos son su participación en manifestaciones pacíficas en pro de la independencia del territorio o su renuencia a entonar las consignas nacionalistas marroquíes o el hecho de que enarboles banderas del Polisario o que escriban graffitis en pro de la independencia sobre los muros de sus escuelas.

Prácticamente todos los colegios públicos están controlados por coches patrulla de la policía que no hace nada por ocultar su presencia. Por lo menos hay un coche patrulla apostado frente a las escuelas durante las

clases, con ocho o 10 agentes armados con porras. También hay escuelas tomadas por fuerzas militares día y noche (los colegios de enseñanza primaria ALMORABITIN, ZERKTOUNI y TARIQ BNOU ZAYAD).

Desde mayo de 2005, todas las escuelas están controladas por agentes de seguridad vestidos de civil que pasan de un salón a otro para vigilar a quienes denominan "alborotadores" (es decir, posibles manifestantes en pro de la independencia).

Durante el año escolar 2007-2008, las escuelas en las ciudades del Sahara Occidental se caracterizaron por el gran número de estudiantes en cada grupo (incluso más de 60).

La mayoría de las escuelas carece de bibliotecas, instalaciones deportivas adecuadas, clases suficientes, pizarras y pupitres, áreas verdes y acceso a Internet.

Todo ello, aunado al acoso cotidiano y a la presión de la policía, obliga a muchos jóvenes saharauis a abandonar la escuela e ir en busca de otras alternativas, siendo la migración ilegal la opción aparentemente más fácil.

A continuación presentamos una lista de los menores arrestados y torturados en los centros de la policía judicial entre febrero y noviembre de 2007:

NOMBRE DE LA VÍCTIMA	LUGAR DE ARRESTO	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE ARRESTO
1. ZAHRA BASSIRI	SMARA	1993	FEB. 2007
18. FREIK MOULOUD	Barrio Linaach	1993	25/06/2007
19. NASSER RIDA	Barrio Linaach	1993	25/06/2007
20. ELBOUSATI MOHAMED	Barrio Linaach	1993	25/06/2007
21. ELFAKIR MOHAMED	Barrio Linaach	1993	25/06/2007
17. SID AHMED LIICHI	Fam El Wad	1991	04/08/2007
2. BOUBAKER HAMMOU	Q. Alamal	1989	20/11/2007
3. EL KHALIFI ISSA	Q. Elaawda	1989	18/11/2007
4. LAABOUD DAHA	Bd Smara	1989	18/11/2007
5. LAGHZAL EL HAFED	Bd Smara	1989	19/11/2007
6. LAAOUAR ABDALLAH	Q. Elaawda	1989	06/11/2007
7. LEMSID LEHCEN	Q. Elaawda	1990	18/11/2007
8. MOHAMED EL KHASSER	Q. Raha	1989	14/11/2007
9. EL MAMI KHALIHNA.	Q. Raha	1989	14/11/2007
10. OMAR GARMOUN.	Q. Alamal	1989	18/11/2007
11. RAHAL ADIL	Q. Alamal	1989	20/11/2007
12. BOULAHY KHALED	Q. Alamal	1989	21/11/2007
13. FAHMI LAHCEN	Camp. Elwahda	1989	17/11/2007

14. NANNA SALIMA	Camp. Elwahda	1990	19/11/2007
15. DAH ELAASRI	Camp. Elwahda	1991	19/11/2007
16. RAOUI KAMAL	Camp. Elwahda	1989	19/11/2007

III. Los derechos de las personas discapacitadas:

Las personas discapacitadas en el Sahara Occidental forman parte de ese grupo de ciudadanos cuyo sufrimiento es doble: además de las implicaciones físicas y psicológicas de la discapacidad, tienen que soportar la absoluta ignorancia y negligencia de las autoridades marroquíes.

Un escaso número de personas discapacitadas cuenta con los recursos financieros suficientes para cubrir sus gastos cotidianos. Un número más pequeño aún disfruta de los servicios de salud necesarios o de la posibilidad de seguir estudios superiores, ya que no hay universidades en el Sahara Occidental.

En consecuencia, la mayoría se muda a ciudades marroquíes como Agadir, Marrakech y Casablanca en busca de atención médica que sufraga con sus propios medios. En una sección aparte abordaremos la situación de las víctimas de las minas antipersonales.

El Estado marroquí ha creado diversas asociaciones a fin de atender las necesidades de la población discapacitada; sin embargo, su plena integración social aún está lejos de ser una realidad y el número de personas discapacitadas crece a un ritmo preocupante.

En el Hospital Belmehdi de El Aaiun, Sahara Occidental, hay un área dedicada al desarrollo de órganos artificiales. No obstante, esta área se encuentra cerrada sin razón aparente y, por ende, la población discapacitada saharai se ve obligada a trasladarse a las ciudades marroquíes.

D. El medio ambiente en el Sahara Occidental

Las fuerzas militares marroquíes han destruido el medio ambiente del Sahara Occidental desde la ocupación del territorio en octubre de 1975. Han talado diferentes tipos de árboles, particularmente los árboles "tahl", a fin de usar la madera para cocinar y con otros propósitos.

Cazan animales del desierto, sobre todo venado, conejo y aves del Sahara. En consecuencia, la deforestación y la reducción de la fauna en el desierto constituyen un grave problema ambiental. Incluso, algunas especies están en peligro de extinción y otras ya se han extinguido.

Las autoridades marroquíes han otorgado permisos a *personalidades* de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Kuwait, por citar algunos ejemplos, para practicar la cacería de aves en el desierto del Sahara Occidental, zona en la que no hay controles de protección ambiental.

Otro tema a destacar es el uso que hace el ejército marroquí del desierto en términos de prueba de armamento. Incontables armas y bombas se prueban en el desierto donde viven los nómadas saharauis, lo que también ha influido en la reducción del número de ejemplares o la extinción de especies animales.

En resumen, el trágico deterioro del medio ambiente en el Sahara Occidental avanza a pasos agigantados. Por lo tanto, a menos que el Estado marroquí ponga fin a la destrucción ambiental por parte de su ejército, se perderán especies de flora y fauna para siempre.

Vandalismo del personal de la MINURSO contra el arte prehistórico del Sahara:

CODESA recibió información sobre el vandalismo de personal de la ONU contra el extraordinario arte rupestre de 6.000 años de antigüedad en LAJUAD, al este de la berma.

Ahora, la inmensa mayoría de los ciudadanos saharauis cuestiona la presencia de la MINURSO (Mission des Nations Unies pour un Referendum au Sahara Occidental) en el Sahara Occidental, pues algunos de sus oficiales estuvieron implicados en actos de vandalismo que destruyeron parte del patrimonio saharauí (y de la humanidad) para siempre.

La información fue dada a conocer gracias al arqueólogo Nick Brooks, de la Universidad de East Anglia.

DALYA ALBERGE, corresponsal de la sección de arte de The Times, escribió: *"Un croata, miembro de las fuerzas de paz, de los cascos azules, garabateó "PETAR CROARMY" sobre uno de los rostros humanos pintados en la superficie de una roca. Debajo se aprecian rastros de pigmento de las pinturas rupestres. Otro oficial dejó una pintada en cirílico y un tal "EVGENY", ruso, garabateó AUI, el código de la base de la MINURSO en Aguanit. "Mahmoud", de Egipto, dejó su marca en Rekeiz Lemgasem e "Ibrahim" firmó su nombre sobre la figura prehistórica de una jirafa. "ISSA", oficial keniano recién graduado en Ética del Mantenimiento de la Paz con un curso de la ONU, hizo un graffiti con su nombre y la fecha.*

[...] Un informe de NICK BROOKS, de la Universidad de East Anglia, y JOAQUIM SOLER, de la Universidad de Gerona, enviado al Times el día de ayer, revela la magnitud de los daños. El informe detalla el "grave vandalismo" y señala que "parece haberse convertido en una práctica universal del personal de MINURSO durante sus visitas a zonas con arte rupestre... los cascos azules se sienten con el derecho de destruir el patrimonio cultural del Sahara Occidental, el patrimonio de los saharauis, a pesar de conocer la ética de la ONU en las misiones de paz y en flagrante violación de lo estipulado en la Convención para la Protección de la Propiedad Cultural en Caso de Conflicto Armado, firmada en 1954.

Ver:

http://entertainment.timesonline.co.uk/tol/art_and_entertainment/visual_arts/article3280058.ece

E. Minas antipersonales y restos de armamento militar

Los 16 años de guerra entre el reino de Marruecos y el Frente Polisario en los territorios del Sahara Occidental han dejado una amenaza cotidiana para las vidas de los ciudadanos saharauis: las minas antipersonales.

Las minas antipersonales se encuentran por todas partes en el Sahara, excepto en los sitios en los que hay multitudes, principalmente las ciudades. Las minas están enterradas en los viejos campos de batalla en los que se han enfrentado los dos ejércitos.

Cientos de saharauis han muerto o han quedado total o parcialmente discapacitados debido a la explosión inesperada de estas bombas.

La gran mayoría de las víctimas son simples nómadas que caminaban detrás de sus rebaños en el desierto. Un importante número de niños ha muerto mientras que otros tantos han quedado discapacitados. Algunas de las víctimas se encontraban conduciendo Land Rovers o montando a camello en el momento de la explosión.

En general, las autoridades marroquíes no brindan atención médica a las víctimas de las minas antipersonales, quienes tienen que buscar la forma de ser transportadas hasta un hospital, ya sea en las ciudades del Sahara Occidental o en Marruecos. Asimismo, dependen de sus propios medios para continuar con su tratamiento, comprar los medicamentos necesarios y cubrir los costos de transporte.

Si bien las autoridades marroquíes afirman haber desactivado determinado número de minas antipersonales plantadas en los territorios al oeste de la berma, un importante número de ciudadanos saharauis resulta herido o muerto día a día por las explosiones en la zona.

El conflicto militar entre el ejército marroquí y el Frente Polisario en los territorios del Sahara Occidental terminó en 1991, fecha en la que ambas partes acordaron un cese al fuego en el marco de un acuerdo general con los auspicios de las Naciones Unidas. No obstante, las minas antipersonales plantadas durante la guerra siguen matando a civiles saharauis.

El año 2007 no fue la excepción. CODESA ha recibido informes de muertos y lesionados, víctimas de las minas antipersonales en los territorios ocupados por Marruecos. En todos los casos se señala que después de la explosión las propias víctimas o sus familiares se

encargaron de sufragar los costos y la logística del tratamiento médico necesario.

El Estado marroquí ni siquiera les facilitó un documento que demostrara que habían sido víctimas de las minas antipersonales. A pesar de solicitar este documento probatorio, las autoridades marroquíes siempre rehúsan entregar una copia a las víctimas; por ende, no cuentan con ningún medio para demostrar que sus problemas de salud se deben a la explosión de minas antipersonales y no a que, por ejemplo, tuvieron un accidente en la calle.

Uno de los principales problemas en lo que respecta a las minas antipersonales en el Sahara Occidental es que la erosión del suelo y el movimiento natural de las dunas desplazan las bombas de un lugar a otro. Esto, aunado al hecho de que el ejército marroquí no coloca señales en los sitios en los que planta minas, representa un riesgo constante.

No es raro que los saharauis mueran en áreas remotas donde no hay centros de salud o, si los hay, carecen tanto de personal como de equipo médico. Por ejemplo, muchas de las víctimas de las minas antipersonales mueren debido a la espera, que puede prolongarse por horas, de alguien que lo rescate en medio del desierto. No hay ambulancias, pero existe la probabilidad de que una Land Rover o Land Cruiser pase por ahí y lleve a la víctima al centro de salud más cercano, que bien podría encontrarse a horas de camino. A quienes sobreviven les espera aún otro arduo via crucis hasta la curación.

Según Landmine Monitor, *"Marruecos ha hecho declaraciones acerca de la posesión de una reserva de minas con el objetivo exclusivo de usarlas para entrenamiento en noviembre de 2004, septiembre de 2005 y noviembre de 2005. El gobierno no ha proporcionado detalle alguno en cuanto a los tipos o las cantidades precisas de las minas. En 2001 y en 2002 Marruecos declaró no contar con reservas de minas antipersonales"*.

El informe también señala que *"el número de víctimas disminuyó en Marruecos, pero aumentó notoriamente en la parte del Sahara Occidental bajo control marroquí (al menos 16 víctimas en 2006 y 13 hasta mayo de 2007)"*.

Marruecos reconoce *"un amplio uso de minas en el pasado, sobre todo en las bermas (muros defensivos) construidas entre 1982 y 1987 a fin de asegurar el rincón noroccidental del Sahara Occidental"*.

CODESA reconoce que no cuenta con el personal ni con los equipos necesarios para recopilar datos suficientes sobre las minas antipersonales y sus víctimas en el Sahara Occidental. Sin embargo, logró reunir la siguiente información:

Víctimas de las minas antipersonales en el año 2007
en la parte del Sahara Occidental bajo control marroquí

Nombre de la víctima	Fecha del accidente	Lugar del accidente	Consecuencias y observaciones
MOHAMED LAMINE LAAROUSSI LEMGHAIMAD (diputado)	18 de enero de 2007	Garat Leadaim, 160 km al noreste de Dakhla, Sahara Occidental	Muerto
MOHAMED KHATRI SAID EJJOUMANI (ex parlamentario)	22 de enero de 2007	El Bagari, Bir Inzarane, Dakhla, Sahara Occidental	Muerto
MOHAMED BRAHIM Lahmar	22 de enero de 2007	Haouza, 200 km al noreste de Smara, Sahara Occidental	Lesiones en diferentes partes del cuerpo, fue trasladado al hospital de Marrakech, Marruecos
FATMA BRAHIM Lahmar	22 de enero de 2007	Haouza, 200 km al noreste de Smara, Sahara Occidental	Muerta
MOHAMED M'BAREK Ahl Boubaker Mohamed Lamine	26 de julio de 2007	El Bagari, Bir Inzarane, Dakhla, Sahara Occidental	Lesiones graves en la cabeza y en una pierna
HMAIDA BOUSAIF	26 de julio de 2007	El Bagari, Bir Inzarane, Dakhla, Sahara Occidental	Lesiones graves en diferentes partes del cuerpo
FATMA BOUTOUMIT (12 años de edad)	8 de diciembre de 2007	Labairat, Assa Sur de Marruecos	Lesiones en una mano
ANAS EL BOUAYADI (14 años de edad)	21 de enero de 2008	Aarairid - Zag Sur de Marruecos	Lesiones en la cabeza y el brazo derecho
HAMZA HRAIDA (7 años de edad)	21 de enero de 2008	Aarairid - Zag Sur de Marruecos	Lesiones en el cuello

A pesar de que más de tres cuartas partes de los países del mundo (155) ya han firmado el Tratado de Prohibición de las Minas Antipersonales, el reino de Marruecos es uno de los 40 países que todavía rehúsa firmar dicho convenio, también conocido como el Tratado de Ottawa.

Por todo ello, CODESA hace un llamamiento al Estado marroquí para que:

1. Firme el Tratado de Prohibición del Uso, Almacenaje, Producción y Transportación de Minas Antipersonales y en favor de su Destrucción que entró en vigor el 1 de marzo de 1999 y fue firmado en Ottawa, Canadá.
2. Haga pública la información a fin de contar con un número exacto de víctimas anuales de minas antipersonales y restos explosivos de guerra en la zona.
3. Marque las áreas en las que hay minas antipersonales para que tanto los civiles como los oficiales de la MINURSO puedan evitarlas.
4. Destruya las minas antipersonales que tiene almacenadas.
5. Asuma su responsabilidad y brinde atención médica a las víctimas de minas antipersonales en los territorios bajo su control.

F. La migración ilegal en el Sahara Occidental: la desaparición de miles de saharauis en los mares

La migración ilegal a través del Sahara Occidental, con Europa como destino predominante mas no exclusivo, se ha incrementado durante 2007.

Todo tipo de personas del Sahara Occidental, Marruecos y otros países africanos emigran hacia países europeos, en particular España, principalmente debido al desempleo y la pobreza, así como a los conflictos políticos que devastan al continente africano.

En todo caso, la principal razón que impulsa a la población saharai a abandonar su territorio es la tensa situación política en el Sahara Occidental y en algunas ciudades del sur de Marruecos, especialmente a partir del 21 de mayo de 2005.

Muchos de los cuerpos de los migrantes que perecen en el intento han sido encontrados en las costas españolas, marroquíes y del Sahara Occidental. Sin embargo, cientos de migrantes todavía se encuentran desaparecidos; es probable que hayan fallecido mar adentro.

Hay bandas de traficantes de personas en diferentes lugares que se dedican a comerciar con las vidas de la gente pobre. Trabajan en campamentos clandestinos en zonas lejanas a las ciudades para evitar caer en manos de la policía. No obstante, la idea de que hay oficiales de policía coordinados con estos traficantes de seres humanos para sacar a los "saharauis indeseados" (y a personas de otras nacionalidades) a cambio de una parte del dinero negociado o incluso gratis, es una creencia popular.

Un saharai muerto es un buen saharai

El proceso para alentar la migración ilegal en los territorios del Sahara Occidental bajo control marroquí ha continuado a lo largo de 2007.

Después del levantamiento de mayo de 2005, las autoridades marroquíes lanzaron una campaña no declarada para alentar la migración de la población joven hacia Europa.

Las autoridades hicieron la vista gorda ante las actividades de las bandas de traficantes de personas con el pretexto de que el territorio es

demasiado extenso y no disponen de la capacidad de vigilar todas las costas.

Además, apoyaron a los CHEIKHS, un grupo de saharauis pro Marruecos, para motivar a los jóvenes saharauis a abandonar el territorio. Les advirtieron que si se quedaban, serían arrestados por las autoridades marroquíes. Cabe recordar que los jóvenes saharauis son los participantes más activos en las demostraciones en favor de la independencia.

Es común que la policía marroquí amenace a los jóvenes saharauis diciéndoles que si se quedan en el territorio sufrirán torturas, detenciones e incluso violaciones sexuales.

De esta manera, la juventud saharauí encuentra en la migración, especialmente a España, la única vía para escapar a la presión.

Hay quienes han solicitado asilo político (BOUCHAMA NAFAA, AIT ABAILOU BRAHIM, BOUSSAOULA FAIDAL, entre otros).

De hecho, la mayoría de los saharauis o africanos en general que emprenden el viaje a Europa nunca llegan al paraíso prometido ni vuelven a casa: se convierten en alimento para peces.

15 jóvenes saharauis desaparecidos

El 25 de diciembre de 2005, un grupo de jóvenes saharauis decidió huir de la represión agravada desde mayo de 2005. 15 de ellos han sido declarados como desaparecidos.

Desde entonces, sus familias han organizado manifestaciones y afirman que las autoridades marroquíes en El Aaiun, Sahara Occidental, sólo les han dado explicaciones contradictorias respecto al destino de los jóvenes.

En un primer momento, les negaron cualquier tipo de información; posteriormente les aseguraron que sus hijos aparecerían tarde o temprano. Sin embargo, todas las protestas y sentadas han sido fuertemente reprimidas.

Las autoridades marroquíes no aceptan ninguna forma de protesta ni demanda para conocer la suerte que siguieron los 15 jóvenes desaparecidos. El último hecho lamentable en este sentido fue la represión de las manifestaciones de los familiares en la avenida Smara de

El Aaiun, Sahara Occidental, organizadas el 25 de diciembre de 2007 para conmemorar el segundo año de su desaparición.

El juicio público que tiene lugar en el tribunal de apelación ha ignorado las quejas correspondientes al caso.

Algunas estadísticas

Las autoridades gubernamentales locales de las Islas Canarias calculan que se detuvo el paso de más de 42.000 migrantes entre 2005 y 2007.

80% de los migrantes dirigidos a las Islas Canarias inició su viaje en las costas del Sahara Occidental o en Tan-Tan y Tarfaya, en el sur de Marruecos.

Del total de migrantes que consigue entrar en territorio español, sólo se identifica y arresta a entre 2,5% y 3,5%; el resto logra internarse en territorio español y quedarse allí de manera ilegal.

Además, oficiales españoles han señalado que el tráfico de drogas desde Marruecos a Europa vía España cuenta con la supervisión del Estado marroquí: "Aproximadamente 3.000 toneladas de hachís se exportan ilegalmente de Marruecos a España cada año. Los traficantes marroquíes ganan alrededor de \$3 mil millones de dólares con este negocio".

A pesar de que se ha reducido el número de emigrantes saharauis a Europa, muchas familias saharauis siguen padeciendo las consecuencias de este fenómeno y resienten la pérdida de sus parientes.

Las autoridades marroquíes rara vez ofrecen estadísticas al respecto y, cuando lo hacen, las cifras sólo se refieren a los emigrantes africanos y no específicamente a los emigrantes de origen saharauí.

En agosto de 2007, dos personas africanas de países subsaharianos fueron asesinadas a tiros cerca de la costa de El Aaiun, Sahara Occidental.

Las autoridades marroquíes llevan a los migrantes a diferentes centros de detención que carecen de las más mínimas condiciones de higiene, nutrición y dignidad. Algunos deben esperar largo tiempo antes de ser enviados a sus países de origen.

En este contexto, CODESA considera que la única solución a la migración ilegal es el desarrollo sostenible, la restitución de condiciones de paz y el

respeto a los derechos humanos en todos los países africanos y particularmente en el Sahara Occidental.

De lo anterior se desprenden las siguientes conclusiones:

1. La mayoría de los migrantes ilegales proviene de países del África subsahariana, donde prevalecen la pobreza y la inestabilidad política.
2. La migración ilegal es un negocio administrado por bandas poderosas y bien organizadas.
3. La migración ilegal se ha reducido en las costas marroquíes desde el año 2002, pero se ha incrementado en las costas del Sahara Occidental.
4. El incremento de migración ilegal en el territorio del Sahara Occidental pone en tela de juicio la función de las autoridades marroquíes. Es imposible pensar que un gran número de migrantes ilegales pueda desplazarse con libertad sin el conocimiento de la policía y las fuerzas militares marroquíes que controlan las costas.

G. La Comisión de Equidad y Reconciliación: justicia transicional distorsionada

I. Introducción

Bajo la presión de diversas organizaciones internacionales y militantes en pro de los derechos humanos en el Sahara Occidental y Marruecos, y tras el fracaso del Consejo Consultivo Marroquí de Derechos Humanos (CCDH) y la Entidad Independiente en el análisis transparente y justo de las violaciones de los derechos humanos, el rey de Marruecos declaró la fundación de la Comisión de Equidad y Reconciliación (CER) en enero de 2004 con el objetivo de investigar las graves violaciones de los derechos humanos en Marruecos y el Sahara Occidental hasta 1999.

CODESA, después de haber enviado un memorándum firmado en conjunto con otros defensores de los derechos humanos en el Sahara Occidental, manifiesta las siguientes preocupaciones:

1. La CER circunscribe todas las violaciones de dos aspectos: la desaparición forzada y el arresto arbitrario. Esta clasificación no contempla violaciones flagrantes que han tenido lugar en el Sahara Occidental desde el 31 de octubre de 1975, como es el caso del exterminio de los saharauis, las deportaciones, los entierros de personas vivas en fosas comunes, las torturas hasta la muerte y el lanzamiento de personas vivas desde aviones en pleno vuelo.

Por lo tanto, el enfoque marroquí hacia el asunto de los derechos humanos es meramente restrictivo e incongruente con los diversos comités internacionales por la verdad y los principios de la justicia transicional.

2. La CER no es independiente, ya que está constituida como un comité del CCDH, el cual incumple los criterios del Convenio de París que define el establecimiento de entidades consultivas de derechos humanos.

3. El tratamiento no judicial de las violaciones de los derechos humanos, en el sentido de que la CER excluye la responsabilidad individual de quienes la perpetran y, por ende, los derechos naturales de las víctimas a cuestionarles. Esto es incompatible con la tendencia internacional de lucha en contra de la impunidad.

II. Observaciones acerca de la labor de la CER:

1. La CER no ha tomado en cuenta las preocupaciones e inquietudes del movimiento en pro de los derechos humanos en el Sahara Occidental y en Marruecos.

No ha intentado buscar formas de participación con los actores humanitarios y la sociedad civil para enriquecer su tarea, resolver sus debilidades o evaluar su trabajo, que es servir a la verdad y llevar la justicia tanto a las víctimas como a la sociedad en conjunto.

2. Por otra parte, la CER realizó una importante campaña en las capitales del mundo y en diferentes instituciones y organizaciones para venderse y hacer propaganda en los medios en favor de la visión del Estado marroquí respecto a los abusos en contra de los derechos humanos, describiendo la experiencia marroquí como la mejor en el mundo árabe y musulmán.

Lejos de tomar en cuenta las importantes sugerencias y observaciones que bien podrían haber enriquecido y fortalecido verdaderamente la situación de los derechos humanos en la región, la diplomacia marroquí ha usado a la CER como un medio para mejorar la imagen del régimen en el extranjero y maquillar su reputación.

3. La CER no ha hecho pública información alguna acerca de su labor, a excepción de una que otra nota ocasional en los medios de comunicación masiva. Ha tratado de mostrar que su función sigue una vía normal y que el aparato de Estado coopera con sus actividades, lo cual no es el caso, tal como se lee en su informe final.

4. Miembros de la CER hicieron ciertas declaraciones a los medios sobre las violaciones de los derechos humanos en el Sahara Occidental que son incompatibles con las prácticas de transparencia, integridad e independencia de toda Comisión de la Verdad. El ex presidente de la CER, DRISS BENZAKRI, comentó durante una visita a El Aaiun el 5 de febrero de 2005 que **"nuestra la labor se enmarca en el contexto de nuestra defensa de la entidad territorial de Marruecos"**. Asimismo, se refirió al movimiento en pro de los derechos humanos como **"mafia"**.

5. El enfoque de la CER en lo que respecta a las flagrantes violaciones de los derechos humanos en el Sahara Occidental no ha apuntado a develar la verdad sino a ocultarla. Además de hacer caso omiso de las demandas del movimiento humanitario y de las víctimas, la CER no ha programado una sola sesión de audiencias, a pesar del importante número de violaciones denunciadas. La CER no ha tomado en cuenta los dolorosos y

penosos testimonios de los familiares de los desaparecidos ni de los testigos de las violaciones.

6. La CER adoptó una actitud irresponsable ante los casos de saharauis desaparecidos. En lugar de investigar y revelar cuál fue su destino, ha solicitado a los familiares el envío de certificados de defunción a fin de completar los expedientes y proceder a la restauración. Esto sólo ha agravado la terrible situación de los familiares.

7. Las comisiones de investigación no han analizado el caso de los centros clandestinos de detención en el Sahara Occidental y el sur de Marruecos, como sí lo hicieron en el caso de los centros en territorio marroquí.

8. Durante el período de labores de la CER la campaña de represión se intensificó en la mayoría de las ciudades del Sahara Occidental y el sur de Marruecos. Se allanaron muchas casas, se arruinaron los muebles de los hogares, se golpeó o secuestró a ciudadanos saharauis, se arrestó arbitrariamente a defensores de los derechos humanos y muchos de ellos fueron obligados a callar.

En consecuencia, los medios de comunicación masiva difundieron notas acerca de las violaciones de los derechos humanos que han tenido lugar desde 2005 y las organizaciones locales e internacionales en pro de los derechos humanos, así como diversas instituciones políticas, enviaron a sus representantes e investigar dichas violaciones. En todos los casos se denunció la gravedad de las violaciones perpetradas en el Sahara Occidental. La CER, por el contrario, hizo la vista gorda, justificando así el cuestionamiento de su credibilidad y la transparencia de su trabajo. El lema continuo de la CER, *"Para que no se repita el pasado"* ha perdido toda veracidad.

III. Un informe insatisfactorio

El informe de la CER, lejos de llevar la tan esperada verdad al movimiento de los derechos humanos y a las víctimas, está plagado de generalizaciones y falacias.

La CER presentó un informe que distorsiona los hechos al deformar el contexto de las violaciones, los abusos y el número de víctimas, además de difundir información falsa. La verdad que el informe ignora o trata de ocultar se encuentra en los testimonios de las víctimas, las declaraciones de los testigos y en los documentos de las asociaciones humanitarias.

Esta "mentalidad de la conspiración" para ocultar la verdad que subyace al informe de la CER encuentra su representación en las violaciones de los derechos humanos perpetradas en el Sahara Occidental y el sur de Marruecos. Lo anterior confirma que la CER ve los abusos desde una perspectiva política, controlada por el punto de vista oficial de Marruecos en el Sahara Occidental, y hace caso omiso del contexto humanitario y los principios de la justicia transicional.

Por todo ello, los defensores de los derechos humanos saharauis, las víctimas y el pueblo saharauí en conjunto no ven en la CER una comisión de la verdad, sino una comisión para borrar la verdad.

En este contexto, CODESA manifiestan las siguientes observaciones:

1. El informe final de la CER no hace mención alguna a ningún centro clandestino de detención en el Sahara Occidental o el sur de Marruecos, pero sí abunda en detalles acerca de los centros ubicados en territorio marroquí.

Los grupos de investigación de la CER visitaron muchas ciudades saharauis y se reunieron con varias víctimas, cuyos testimonios confirmaron la existencia de los siguientes centros clandestinos de detención:

- PC-CMI (Puesto de Comandancia de las Compañías Móviles de Intervención) en El Aaiun y Dakhla.
- Barracas de El Bir en la playa de El Aaiun (a 25 km de la ciudad).
- Barracas de la policía en El Aaiun, Smara, Dakhla.
- Barracas militares en El Aaiun, Smara, Dakhla.
- Barracas de las fuerzas auxiliares en El Aaiun, Smara, Dakhla e Ifni.
- Área secreta de la Cárcel Negra en El Aaiun.

2. El informe no menciona las fosas comunes de LEMSAID y JDAIRIYA, a pesar de que la CER recibió los testimonios correspondientes y el memorándum de los defensores de los derechos humanos saharauis en el que se hacía mención de dichas fosas.

3. El informe de la CER ignora numerosas protestas de los ciudadanos saharauis que fueron violentamente reprimidas por las armas de las autoridades marroquíes: Tan-Tan 1972, Lemsayad 1997, El Aaiun 1999, Assa 1992.

4. Asimismo, el informe empaña la verdad acerca del destino de 526 saharauis desaparecidos: "La investigación de la CER reveló la suerte de 211 casos: 144 murieron durante operaciones militares en el Sahara Occidental y 67 fueron entregados a la Cruz Roja Internacional el 31 de octubre de 1996". A este respecto, quisiéramos manifestar las siguientes observaciones:

a. Las denuncias y los testimonios entregados a la CER por parte de las familias de los desaparecidos demuestran que las víctimas eran civiles secuestrados por las fuerzas militares y de seguridad en sus lugares de trabajo o sus hogares y con la presencia de testigos en El Aaiun, Smara, Lbairat, Zag, Lehmaidya, Dakhla, El Hagounya. Los testigos conocen los nombres y los rangos de algunos de los oficiales a cargo de la supervisión de estos secuestros.

Hay sobrevivientes que confirman la existencia de estos casos por haber coincidido en los secuestros o haber hablado con las víctimas antes de su liberación.

El informe de la CER confunde de manera deliberada a los civiles desaparecidos con los prisioneros de guerra. Evidentemente, no se trata de un error inocente; su objetivo fue fomentar la ambigüedad para distorsionar la verdad y ayudar al Estado marroquí a escapar de su responsabilidad por el secuestro y desaparición forzada de civiles.

b. La sección del informe de la CER correspondiente al dossier de los saharauis desaparecidos es desconcertante, pues oculta la verdad de su suerte. A modo de ejemplo, se incluye a 66 prisioneros de guerra saharauis entregados a la Cruz Roja internacional el 31 de octubre de 1996 en el marco del intercambio de prisioneros de guerra tal como se había estipulado en el plan de acuerdo de la ONU para el Sahara Occidental, hecho que ilustra los intentos de Marruecos por deformar la verdad.

El grupo de los 66 estaba formado por prisioneros de guerra, luchadores del Frente Polisario que Marruecos había reconocido haber encarcelado y que la CER había seguido a través de las diferentes etapas de su arresto, y que sus familias habían visitado en la base militar de Bensergaou, cerca de Agadir, Marruecos.

El 31 de octubre de 1996 la opinión pública se enteró de su liberación gracias a un informe del Secretario General de la ONU y la difusión en diversos medios de comunicación masiva.

¿Cuál sería entonces el valor agregado del informe al incluir a este grupo de prisioneros de guerra dentro de la lista de civiles desaparecidos? ¿Cuál habría sido el objetivo sino la distorsión de la verdad en torno al crimen de la desaparición forzosa en el Sahara Occidental?

c. En el tema de los desaparecidos, el informe final de la CER sólo menciona cifras, no nombres. Este hecho resta valor a sus conclusiones, ya que es imposible verificar los supuestos resultados del trabajo de la CER. El presunto apéndice detallado del informe, del que tanto se ha hablado, aún no ha sido publicado.

La política dirigida a empañar la verdad iniciada por la CER ahora se refleja en su informe final; se trata de la misma política que sigue el Estado marroquí a través de la CCDH.

El Estado marroquí, mediante sus instituciones judiciales, administrativas y de seguridad, trata de distorsionar la verdad en torno a la desaparición de cientos de saharauis secuestrados. Ejemplo reciente de ello es la forma en la que las autoridades marroquíes han tratado el tema de la fosa común casualmente descubierta por los trabajadores de una empresa de drenajes detrás de la prisión local (Cárcel Negra) en El Aaiun, Sahara Occidental, el 20 de noviembre de 2007. Otro ejemplo, aún más reciente, es el descubrimiento, nuevamente accidental, de otro cementerio en las barracas militares de Smara, Sahara Occidental, el 4 de enero de 2008.

Las autoridades marroquíes no abrieron una investigación justa ni transparente de los restos humanos encontrados que incluyera técnicas forenses legales (ADN, etc.) para determinar si los restos pertenecen a algunos de los saharauis desaparecidos en las décadas de 1970 y 1980. Por el contrario, se dedicaron a difundir prejuicios apresurados, diciendo, por ejemplo, que los restos databan de la década de 1930 (fosa de El Aaiun) o negando simplemente su descubrimiento (fosa de Smara).

El 19 de febrero de 2008 la CCDH también participó de la distorsión de la verdad cuando su presidente, AHMED HARZENI, visitó Smara, en el Sahara Occidental. Se reunió con los familiares de seis saharauis desaparecidos (EL HAFED HAMMA M'BAREK, ABDATI MOHAMED BRAHIM, MOHAMED FADEL EL BACHIR SIDI AHMED, MOHAMED M'BAREK LAWLAD, HMATTOU SIDI ABDALLAH, MOHAMED ALI ABDERRAHMAN). El representante dijo haber asistido a dar el pésame por las muertes de los familiares en las barracas militares. Comunicó a la familia de MOHAMED ALI ABDERRAHMAN que el desaparecido había sido muerto por bala durante una batalla militar en la región de Amgala, Sahara Occidental.

Al final de la reunión, el Sr. HAREZNI anunció que enviaría a las familias los certificados de defunción correspondientes y que se aseguraría de que fueran resarcidas.

La irresponsable actitud de la CCDH, claramente asumida por su propio presidente, es una prueba más del desdén del Estado marroquí ante las demandas de las víctimas: la información proporcionada no solamente consistió en meras declaraciones verbales carentes de credibilidad; además, estaba incompleta y no aclaraba las condiciones generales de las desapariciones, los nombres de los responsables ni las razones de las muertes, los lugares en los que los cuerpos habrían sido enterrados, cómo fueron identificados o por qué se negó a las personas el derecho a recibir los restos de sus familiares.

Las autoridades marroquíes enviaron al presidente de la CER a reunirse con estas familias y darles semejante información simplemente porque una delegación de **Amnistía Internacional** se encontraba haciendo una visita de cinco días a los territorios del Sahara Occidental bajo control marroquí con el objetivo de investigar, entre otros, este asunto.

El objetivo de las engañosas conclusiones de la CER es ocultar la verdad, no aclararla. Por lo tanto, las inquietudes y reservas de los activistas de derechos humanos saharauis manifestadas durante la conformación de la CER han demostrado ser absolutamente legítimas.

La Secretaría de CODESA está totalmente convencida de que si no se consolida la cooperación entre los actores locales e internacionales de derechos humanos y el relator especial de Naciones Unidas en el caso de las desapariciones forzadas, el Estado marroquí seguirá obstruyendo la revelación de la verdad sobre las desapariciones. Además, continuará el sufrimiento de los familiares, un sufrimiento que ha durado 30 años; la sociedad saharai, los familiares de las víctimas y la comunidad internacional tendrán que enfrentar un nuevo crimen: el ocultamiento del destino de cientos de saharauis desaparecidos.

IV. El ataque contra de la memoria colectiva saharai

El enfoque de la CER ante las violaciones de los derechos humanos perpetradas en el Sahara Occidental y el sur de Marruecos constituye un ataque en contra de la memoria colectiva del pueblo saharai, y el intento de ocultar el gris período de violencia política que aún continúa en contra de los ciudadanos saharauis desde el estallido del conflicto político y militar en la zona.

En este contexto, la CER:

- ✓ No ha organizado sesiones de audiencias o declaraciones en ninguna ciudad del Sahara Occidental a fin de posibilitar que los defensores de derechos humanos y la opinión pública conozcan los detalles de los crímenes en contra de la humanidad perpetrados en la región.
- ✓ No ha visitado los centros de desaparición forzada en el Sahara Occidental y el sur de Marruecos durante su periodo de labores, ni ha presentado una lista exhaustiva de estos centros, como sí lo hizo con los centros ubicados en Marruecos.
- ✓ No ha recomendado la preservación de ninguno de estos centros para contribuir a la protección de la memoria colectiva; actualmente se están destruyendo las instalaciones.*
- ✓ Ha distorsionado la realidad de las violaciones de los derechos humanos perpetradas durante el período que ocupa su labor.

Las autoridades marroquíes han rematado el ataque en contra de la memoria colectiva saharauí iniciado por la CER mediante la destrucción de algunos de los centros clandestinos de detención, a saber, el PC-CMI, el centro de la policía judicial en El Aaiun y el PC-CMI en Dakhla, Sahara Occidental.

V. Recomendaciones suspendidas

Si bien se supone que la CER fue creada para cumplir las expectativas del movimiento de los derechos humanos saharauí, las víctimas y sus familiares, no garantiza que las violaciones de los derechos humanos no sean perpetradas en el futuro. Tampoco recomienda que las personas responsables de las violaciones sean expulsadas de sus cargos.

* Las autoridades marroquíes están tratando de deformar la historia del Sahara Occidental mediante la destrucción de los rastros de los crímenes cometidos en contra de la humanidad:

1. El centro clandestino de detención PC-CMI en El Aaiun, Sahara Occidental.
2. El centro clandestino de detención PC-CMI en Dakhla, Sahara Occidental.
3. El centro de la policía judicial sobre la calle 24 de noviembre en El Aaiun, Sahara Occidental.

La Secretaría de CODESA hace un llamamiento al Estado marroquí para detener el fenómeno de los arrestos políticos, otorgar a los saharauí el derecho a manifestar su opinión, otorgarles el derecho a manifestarse libremente y a organizarse en asociaciones, permitir el acceso a observadores internacionales, organizaciones de derechos humanos, sindicatos y periodistas, y, finalmente, a respetar los derechos humanos en el Sahara Occidental conforme al derecho internacional y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

A pesar de que el informe de la CER fue presentado hace año y medio, ninguna de las recomendaciones relativas a las víctimas, por ejemplo cobertura médica, integración social y enmienda de su situación legal y administrativa, ha sido puesta en práctica.

Recomendaciones

De carácter político y civil

1. El respeto del derecho inalienable del pueblo saharauí a la autodeterminación conforme a las resoluciones de la ONU.
2. El respeto de los derechos civiles dentro del territorio, particularmente el derecho a la libertad de expresión, asociación y organización, y al establecimiento de asociaciones y sindicatos.
3. El tratamiento serio del fenómeno de las desapariciones forzadas y la revelación del destino de los saharauís desaparecidos.
4. La liberación de todos los presos políticos saharauís en cárceles marroquíes.
5. El levantamiento del sitio militar y mediático impuesto en el Sahara Occidental y la autorización del ingreso de delegaciones extranjeras.
6. La ampliación del mandato de la MINURSO a fin de incluir la protección y el monitoreo de los derechos humanos en el territorio.
7. La publicación del informe 2006 del ACNUDH y la ejecución de sus recomendaciones.
8. La reinserción laboral de los trabajadores saharauís obligados a callar y despedidos sin justificación.
9. El fin de las falsas acusaciones y detenciones arbitrarias de defensores de los derechos humanos saharauís por parte del Estado marroquí.
10. El reconocimiento, la protección y el apoyo de los defensores de los derechos humanos saharauís y las asociaciones humanitarias que luchan por promover los derechos humanos en el Sahara Occidental.

De carácter económico

11. El fin de la explotación ilegal de los recursos naturales del Sahara Occidental (fosfatos, pesquería).

De carácter humanitario

12. La protección continua de la ciudadanía frente al peligro de las minas antipersonales que acaban con la vida de las personas y los animales mediante:

a. La identificación de zonas donde hay minas antipersonales con señales de advertencia a fin de que tanto la población como los oficiales de la MINURSO conozcan las áreas de riesgo.

b. El diseño de campañas de difusión sobre el riesgo de las minas antipersonales y cómo evitarlas.

c. El compromiso del Estado marroquí de hacerse cargo del tratamiento y el seguimiento médico de las víctimas de las minas antipersonales.

13. La ampliación del programa de visitas del ACNUR para que todas las familias saharauis tengan la oportunidad de beneficiarse y participar.

14. La protección de las familias saharauis durante la celebración de la llegada de sus parientes de los campos de refugiados.

15. La destrucción de la Cárcel Negra de El Aaiun por no ofrecer las condiciones mínimas de dignidad humana.

16. El respeto de los derechos de la infancia con educación, servicios de salud y protección contra la tortura.

ANEXOS

Anexo 12

Testimonio de *EL ARBI MASSOUD*, defensor de los derechos humanos y miembro de la Secretaría de CODESA.

Ginebra, 24 de septiembre de 2007

Con la presentación de este documento, el **Colectivo de Defensores de Derechos Humanos Saharauis (CODESA)** pretende aportar un panorama general de las diferentes formas de violaciones de los derechos humanos perpetradas por Marruecos en el Sahara Occidental tras las manifestaciones pacíficas en demanda de la autodeterminación y el respeto a los derechos humanos en los territorios el 21 de mayo de 2005.

1. El carácter pacífico del levantamiento:

Gracias a su cercanía con las manifestaciones permanentes en diversos distritos, calles y plazas del territorio, y gracias a la dedicación y al trabajo cotidiano de investigación y recopilación de información por parte de nuestros activistas, CODESA conoce bien el carácter pacífico del levantamiento, resumido en las consignas del pueblo manifestando su apoyo al polisario y la ejecución efectiva del derecho a la autodeterminación.

Desde entonces, las autoridades marroquíes han intensificado su presencia militar y de cuerpos de seguridad en el territorio con el objetivo de reprimir a los civiles saharauis y negarles toda posibilidad de disfrute de derechos básicos como la libertad de expresión y la manifestación pacífica. Al tiempo que se han mostrado decididas a endurecer el bloqueo a los medios de comunicación masiva y a expulsar organizaciones, delegaciones parlamentarias, sindicatos y medios internacionales del territorio ocupado en el Sahara Occidental, las autoridades marroquíes han lanzado una fuerte campaña mediática interna valiéndose de todo tipo de recursos para distorsionar, en vano, la naturaleza democrática y los objetivos del levantamiento.

2. Persecución de activistas de derechos humanos:

Al constatar que no podrían deformar el espíritu del levantamiento ni silenciarlo (gracias a la determinación de los defensores de los derechos

humanos y su incansable labor para informar a la opinión pública, las organizaciones internacionales pro derechos humanos y los medios internacionales de los constantes abusos y atrocidades), las autoridades marroquíes lanzaron una amplia campaña de detenciones arbitrarias en contra de los defensores de los derechos humanos, aprehendiendo incluso a algunos que no se encontraban en el territorio en el momento en el que surgió el levantamiento. Estas detenciones arbitrarias son prueba fehaciente de lo lejos que están dispuestas a llegar las autoridades marroquíes con tal de evitar que las noticias sobre las atrocidades cometidas de manera cotidiana en contra de civiles en los territorios y hasta ciudades del sur de Marruecos y algunos campos universitarios alcancen los oídos de la opinión pública internacional.

3. Graves violaciones de los derechos humanos por parte del Estado marroquí:

a. Secuestro: desde el primer día de las manifestaciones muchos civiles fueron arrestados y transportados por los agentes de seguridad marroquíes a lugares desconocidos donde fueron sometidos a torturas y posteriormente abandonados en condiciones terribles en las afueras de las ciudades.

b. Tortura: a pesar de que el Estado marroquí ha firmado y ratificado la Convención contra la Tortura, y la tortura está penalizada desde 2006, en la práctica la población saharauí sigue siendo víctima de estas prácticas en todos los centros de detención oficiales y clandestinos de la policía marroquí.

b.1 Tortura en centros clandestinos de detención: como se ha dicho antes, las autoridades marroquíes han recurrido al secuestro y la tortura de ciudadanos saharauíes en centros clandestinos de detención. La ubicación exacta de algunos de estos centros aún no es del dominio público, a pesar de que se sabe que algunos activistas permanecieron detenidos durante más de seis días.

Algunas de las víctimas han dado testimonio de los métodos de tortura a los que fueron sometidas en los centros clandestinos de detención, particularmente los señores LIDRI EL HOUCINE y NOUMRIA BRAHIM, ambos activistas de derechos humanos secuestrados por la policía judicial en El Aaiun y torturados en el centro clandestino "PCCM" durante más de 48 horas por los miembros de la jefatura del servicio de seguridad marroquí. En sus testimonios afirman haber padecido diversas formas de tortura física y psicológica (el "avioncito", los ojos vendados, golpizas, insultos, privación del sueño, hambre y sed).

En lo que corresponde a los métodos de tortura aplicados a civiles saharauis en las comisarías podemos mencionar los siguientes:

- Golpes en todas partes del cuerpo, particularmente las más sensibles;
- interrogatorios con los ojos vendados y las manos atadas en todo momento;
- amenaza de muerte o violación;
- obligar a la persona detenida a permanecer de pie y sin permitirle dormir, comer o beber;
- prender fuego a la persona detenida (el caso del joven SAAIDI SALEK);
- torturar a menores frente a sus madres (el caso de LEMISI ABDENNASER, quien quedó sordo por la tortura).

Las autoridades marroquíes cometen estas atrocidades sin distinción de edad, sexo ni condición física de la persona detenida. CODESA ha recibido informes de muchos casos de mujeres embarazadas y personas discapacitadas que han sido sometidas a tortura.

Una de las consecuencias de estos actos bárbaros es la muerte de civiles saharauis inocentes a manos de la policía marroquí (HAMDI LEMBARKI y ABA CHEIKH LAKHLIFI). Además, varios activistas han quedado condenados a pasar el resto de sus vidas con alguna discapacidad; tal es el caso de SULTANA KHAYA, quien perdió un ojo por los golpes propinados por la policía marroquí durante una de las manifestaciones. También es común que las mujeres saharauis aborten a consecuencia de la tortura (GHLANA BURHAH).

Los niños saharauis detenidos, al igual que sus familias, son sometidos a prácticas racistas e inhumanas que ponen en riesgo su futuro y borran la inocencia de los rostros de cada niño y niña saharauí que vive bajo la ocupación marroquí. Son muchos los menores saharauis que han sufrido torturas, dolor y otras humillaciones; se les ha negado el derecho a la educación, se les han arrebatado los sueños y se les ha expuesto al miedo psicológico y los padecimientos cotidianos que implica el bloqueo militar impuesto a los territorios ocupados del Sahara Occidental. Muchas familias saharauis afirman que los niños sufren de pesadillas, miedo e incluso enuresis; otros padecen dolores de cabeza y de estómago, además de inestabilidad psicológica. Esta situación provoca la preocupación de los docentes acerca del futuro de sus estudiantes, sobre todo porque la mayoría enfrenta problemas para memorizar las lecciones

y no tiene motivación alguna para aprobar los exámenes o incluso seguir asistiendo a la escuela.

Gran parte de la infancia saharauí sufre de graves heridas físicas y psicológicas debido a los tormentos, las golpizas y la discriminación racial de la que son objeto en los centros de la policía judicial. Algunas de las formas de tortura física y psicológica a las que se somete a los menores saharauís son la privación del sueño y la imposibilidad de saciar la sed, forzarles a repetir el himno marroquí y otras consignas de propaganda, y amenazarles de muerte si vuelven a participar en alguna manifestación pacífica.

Con estas prácticas, las autoridades marroquíes presionan a muchos jóvenes saharauís a escapar de la intranquilidad política en pequeñas pateras de fabricación casera hacia las costas españolas. En este sentido, se calcula que desde el inicio de la "intifada por la independencia" 500 ciudadanos saharauís, incluidos algunos menores, han intentado cruzar el mar para llegar Europa, con la consecuencia de docenas de muertos y otros tantos desaparecidos. Los familiares de las víctimas afirman que las autoridades marroquíes son responsables de su desaparición; tal es el caso de la desaparición de 15 jóvenes saharauís que ha suscitado declaraciones contradictorias por parte del aparato de seguridad marroquí desde el 25 de diciembre de 2005.

¿Cómo puede entonces afirmarse que la infancia saharauí no es un blanco, cuando existe una política que evidentemente los convierte en víctimas de las redes de tráfico de drogas y de personas, cuando sus colegios y sus hogares son frecuentemente sometidos a allanamientos policíacos, y cuando el aparato de seguridad marroquí organiza campañas para intimidar a los jóvenes?

c. Detención política: desde los inicios de la "intifada por la independencia" las autoridades marroquíes han lanzado una amplia campaña de detenciones políticas en contra de los manifestantes saharauís e incluso de activistas de los derechos humanos en el Sahara Occidental. El objetivo de dichas detenciones es vincular a los activistas a actividades delictivas; sin embargo, esta maniobra no ha funcionado gracias a los testimonios de observadores internacionales que han señalado que los arrestos de activistas por los derechos humanos saharauís se deben a su participación en manifestaciones pacíficas en las que demandan el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí. Los activistas de derechos humanos han organizado huelgas de hambre en diversas ocasiones a fin de modificar las terribles condiciones de la

detención y las sentencias a permanecer en prisión de 4 a 20 años. Las autoridades marroquíes finalmente liberaron a todos los presos políticos saharauis, pero muy pronto se dedicaron a detener a docenas de civiles saharauis por participar en manifestaciones pacíficas. Actualmente, alrededor de 40 presos políticos saharauis, entre ellos tres menores de edad, se encuentran en cárceles marroquíes en las que no se respetan sus derechos como presos políticos. Muchos de ellos iniciaron una huelga de hambre el 17 de septiembre de 2007 para exigir el respeto de su derecho a la educación y el estudio. Uno de los presos políticos, AMAIDAN EL OUANI, fue transferido, en contra de su voluntad, de la Cárcel Negra en El Aaiun a la cárcel local de Tarudanet, Marruecos. Las autoridades penitenciarias someten a los presos políticos saharauis a toda clase de torturas y formas de discriminación, mientras la policía marroquí aprovecha la oportunidad de abusar de ellos mientras son transportados a los hospitales o a los tribunales.

El Estado marroquí sigue deteniendo arbitrariamente a ciudadanos saharauis hasta por más de seis días sin informar a sus familiares de su paradero; es común que después sean liberados sin cargos.

Las violaciones de los derechos humanos perpetradas por el Estado marroquí en contra de la ciudadanía saharauí quebrantan todos los convenios internacionales de derechos humanos, particularmente los capítulos 8, 9 y 10 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, y los capítulos 1, 6, 7 y 9 del Convenio Internacional sobre los Derechos Civiles y Políticos, y los Principios para Proteger a Todas las Personas Sujetas a Cualquier Tipo de Detención, la Declaración de los Derechos de la Infancia y la Convención en contra de la Tortura.

Apéndice 13

Testimonio de FATMA AYACHE, activista de los derechos humanos y miembro de CODESA, secuestrada

“La muerte era preferible a la violación”

Ciudad del Cabo, Sudáfrica

“Una vez que has salido de prisión, poder coexistir con la sociedad, conservar tus principios, tu fe y la causa que defiendes resulta una experiencia más difícil que el propio encierro”.

Palabras de un autor árabe

Mi nombre es Fatma M'barek Mohamed Aayache, nací en El Aaiun, Sahara Occidental, en 1968. Soy madre de Lhalla Charafi, de 19 años, y Abdelaziz Elbachraoui, de 7 años.

Pertenezco una familia saharauí en la que la mayoría de sus miembros ha sufrido flagrantes violaciones de los derechos humanos durante largos periodos a manos de diferentes torturadores de los cuerpos de seguridad marroquí.

Soy una de cientos de víctimas saharauís de secuestro, desaparición forzada y tortura sistemática que se preparaban para las manifestaciones pacíficas en El Aaiun, Sahara Occidental. El objetivo de las manifestaciones era hacer un llamamiento por la autodeterminación del pueblo saharauí a la llegada de un comité técnico de la ONU que visitaría el Sahara Occidental en 1987.

El 20 de noviembre de 1987, alrededor de la 1:00, el hogar de mi familia en la calle Alhizam, El Aaiun, Sahara Occidental, fue allanado por más de siete oficiales de la policía marroquí vestidos de civil. Destruyeron todo y violentaron a mis familiares, que se encontraba dormidos, particularmente a mi madre, Salka Abdelfattah Elwali, de 50 años. Todos los miembros de mi familia se quedaron extremadamente asustados.

Me arrastraron para sacarme de mi dormitorio, me insultaron, me golpearon y me patearon. No es difícil imaginar la situación de una persona que se encuentra dormida y es violentamente despertada por una serie de ruidos contradictorios. Estaba muy confundida y no entendía lo

que pasaba... me vi obligada a arrodillarme entre las botas de los torturadores a bordo de una camioneta Land Rover. Me llevaron por las calles de la ciudad durante un largo rato, todo el tiempo insultándome, golpeándome y ofendiéndome.

Cuando la camioneta se detuvo pese que también había parado el sufrimiento, pero no fue así. Apenas empezaba un viaje de tortura más feroz y más dura. Estaba por empezar mi interrogatorio, acaso un ritual de bienvenida ofrecido por seres inmisericordes... el sadismo lo marcaba todo: las palabras más humillantes, los insultos constantes y los dolorosos golpes en diferentes partes del cuerpo con el mero objetivo de minimizar todo sentido de dignidad o conciencia de ser humana.

Durante más de 30 horas creí que el tiempo se había detenido... no tenía conciencia de nada, excepto de las sucesivas bofetadas, las cubetadas de agua sucia sobre mi cabeza y mi cuerpo. Así es su hospitalidad. Cuando recuperé la conciencia, escuche llantos y gemidos: después supe que se trataba de otras personas que, como yo, estaban siendo torturadas.

Lo único que les importaba era arrancarle confesiones sobre lo que planeamos hacer y los detalles de las manifestaciones. Me esposaron con las manos detrás de la espalda, los ojos vendados y toda clase de dolores en mi cuerpo. Lo peor de todo eran las constantes amenazas de violación. Creía poder soportarlo todo, menos ser violada. ¡La muerte era preferible a la violación!

Me sentí devastada al descubrir, después de un largo período de sometimiento diferentes tipos de tortura, que cinco miembros de mi familia estaban expuestos al mismo sufrimiento. Sí, las mismas personas que me habían enseñado los principios de la disciplina y las virtudes.

Qué vergüenza sentí al saber que las tías de mi madre, Khwaidija y Salka Aayache, el hijo de esta última, Mohamed Lkhalil Ayache, mi tío Ali aayache y mi primo Laghdaf Aayache también se encontraban ahí, soportando aquella tortura inhumana y sistemática.

Los torturadores e investigadores eran tan sádicos que me quitaron la venda de los ojos para obligarme a ver a mi tío Ali Aayache completamente desnudo... su salud era delicada debido a las salvajes torturas a las que había sido sometido... su rostro estaba hinchado, desfallecía y no podía hablar.

Lo obligaron a verlo desnudo para humillar nuestras normas y principios como saharauis, pero también para asustarme. Al mirar alrededor,

encontré un lugar gris, lleno de crueldad y amargura... montones de gente desfalleciendo por todas partes... ropas manchadas de vómito y sangre... y un hedor inundando el ambiente. La frivolidad de los torturadores incrementaba el terror y el pánico de la escena. Después descubrí la gravedad de nuestra situación.

Tras las primeras sesiones de tortura, fue llevada a otro lugar con un grupo de secuestrados, todos esposados y vendados bajo estricto control. Nos obligaron a guardar silencio y a no quitarnos la venda de los ojos. No nos dieron nada de comer y no nos permitieron usar el servicio durante los interrogatorios. El único lenguaje eran los golpes.

Poco después volvieron a interrogarme acerca de unas banderas del Polisario: donde las había conseguido, cuál era la razón oculta de nuestras manifestaciones, quienes eran los coordinadores y las células de la organización. Las preguntas se repetían una y otra vez. Me sometieron a más torturas por negarme a proporcionar información: golpizas en todos los órganos sensibles, quemaduras con cigarrillos y uno de cigarrillos sobre el rostro. Me abofetearon y golpearon hasta que deje de sentir mi cara.

Perdía sentido en varias ocasiones... cuando lo recuperaba volvían a interrogarme, insultarme y torturarme. De vez en cuando vertían agua sucia y fría sobre mi cuerpo. Poco a poco perdí la capacidad de recordar mis propias palabras y quede completamente inconsciente.

Después de mi segunda sesión de tortura fui trasladada con otras personas secuestradas a bordo de una camioneta Land Rover hasta una costa llamada, según supe después, 'Thakanat Albir' (Barracas del Pozo), una cárcel clandestina en El Aaiun, Sahara Occidental.

Nos distribuyeron en varias habitaciones, todas ellas atiborradas de gente; nos prohibieron dormir, hablar e incluso movernos. Caímos en la desnutrición y no se nos proporcionó ningún tipo de atención médica. El proceso de interrogatorio y tortura continuó, llevando a la mayoría al delirio y a la pérdida de sentido...

Ahora recuerdo lo que pasó con mi familiar, Mohamed Lkhalil Aayache, todavía desaparecido: fue torturado durante todo el período de nuestra detención, no lejos de mi grupo y de su madre, Salka Aayache, quien tuvo que soportar no sólo su tormento sino el de su propio hijo.

Varias veces escuchamos cómo le ordenaban 'Di que viva el rey, hijo de puta... di que el Sahara es marroquí...' Siguió negándose y desafiando los

torturadores con su paciencia y su fe inquebrantable en la causa. Lo lanzaron contra el lugar que usábamos para hacer nuestras necesidades. Lo pisotearon y nos obligaron a pisotear los también como una forma de venganza en contra de nuestro pueblo por aferrarse a sus principios.

Sin embargo, Mohamed Lkhalil Aayache persistió en su actitud... no había nada que pudiéramos hacer por él. Su madre aguantaba escuchar sus lamentos mientras él se convertía en una inspiración para ella y para todos nosotros, en una motivación para la resistencia y la vida hasta que sus gemidos se acallaron... desapareció y se desconoce su paradero, al igual que se desconoce el de cientos de saharauis arrojados a las cárceles y prisiones clandestinas marroquíes.

Incapaz de aceptar la desaparición de su hijo, la pobre madre ha permanecido durante años en un grave colapso psicológico, incluso después de nuestra liberación. Sigue esperando la oportunidad de volver abrazar a su hijo.

Después de pasar un tiempo en Thakanat Albir, la cárcel clandestina, volvieron a llevarnos al infame centro de detención clandestina PC CMI. Nos encontrábamos en condiciones lamentables debido a los días que habíamos pasado sometidas a tortura. Tras liberar a siete mujeres, el resto fuimos asignadas a la misma celda. En este grupo se encontraba Ftaima ment Saaid, a quien le habían quitado a su bebé de dos meses. Había intentado por todos los medios ser paciente con la esperanza de volver a ver al recién nacido, secuestrado y abandonado a un destino desconocido. Nos apenaba mucho su situación y nos turnamos para succionar sus pechos y aliviar la del dolor que le causaba tener los llenos de leche. Sin embargo, no pudimos hacerlo hasta que los guardias se apiadaron de nuestros ruegos.

La situación de nuestra camarada Igga Alaalem era de un sufrimiento incluso peor: padecía una enfermedad que le hizo perder la memoria. La arrojaron al suelo y la dejaron alucinar durante mucho tiempo. No había nadie capaz de curarla y la carne empezó a desprendérsele de los huesos. Cuando rogábamos a los guardias que se la llevaran para curarla, nos respondían sádicamente 'Están aquí para morir... una muerte lenta...'

Una parte de la habitación carecía de hecho, por lo que estábamos expuestas al frío extremo, el hambre y la ausencia de las más elementales condiciones para vivir (ropas, mantas y otras necesidades). Esto duró todo el período de nuestra desaparición, es decir, aproximadamente cuatro años.

Cuando me secuestraron tenía tan sólo 17 años, estaba divorciada y era madre de una bebé de un año, Lahlla Charafi. Bastante difícil era ejercer la maternidad siendo tan joven, ¿cómo podía hacerlo dentro de la cárcel?

Constantemente pensaba en ella y temía que también la hubiesen secuestrado. La angustia me oprimía el corazón. Estaba esposada, pero la abrazaba en mis pensamientos, mis dedos jugaban con su hermoso pelo. Mi ángel, Lahlla, me ayudaba a soportar la violencia de mis torturadores. Pero pasaba día y noche preguntándome qué habría sido de ella, dónde estaría, qué comería, dónde dormiría...

Casi siempre la imaginaba caminando, empezando hablar, llorando, sonriendo, acercándose a mí y llamándome 'mamá... mami....' Me decía a mí misma que mi hija seguía viva. Sufría mucho pensando en ella.

Nuestro sufrimiento se intensificó al no permitírsenos visitas de familiares ni amigos, y al no tener ningún tipo de acceso a actividades recreativas fuera de las celdas. Bebíamos y comíamos de trastos sucios, dormíamos en lugares nauseabundos, convivíamos terribles hedores y los piojos invadían nuestros cuerpos. En todo el tiempo de nuestra detención, es decir, cuatro años, sólo en dos ocasiones nos dieron ropa. No podíamos darnos ni un baño. Por lo general nos prohibían orar. Nos obligaban a permanecer con las esposas puestas y las vendas sobre los ojos, y a sentarnos en cuclillas con los rostros pared.

Con otras 60 personas saharauis secuestradas, pasé en total casi cuatro años detenida. Éramos 10 mujeres; el resto, hombres de diferentes edades. En este grupo había menores de edad, personas ancianas y adolescentes. Dos de los hombres estaban ciegos: Sidati Essallami, de 55 años, y Chrif Elgarhi, de 22. Con todo y su ceguera, Sidati fue arrastrado por las barbas hasta la cámara de torturas y casi siempre que Chrif era conducido al servicio los guardias llevaban perros para disfrutar una forma adicional de tortura.

En una ocasión, los sádicos torturadores se ensañaron con mis camaradas Lghalia Dkimi y Salka Aayache usando feroces perros entrenados. Los soltaron para que las mordieran y ellas todavía conservan las cicatrices en sus cuerpos.

Esta terrible situación, aunada a la malnutrición durante cuatro años, acabó por debilitarnos. Además, nos causó diversas enfermedades, como tuberculosis, reumatismo, padecimientos mentales, problemas estomacales, trastornos intestinales, miopía, anemia, padecimientos cardiacos, asma grave y diferentes trastornos de la piel.

Cito ahora el caso de mi camarada Aminatou Haidar, quien tenía la mitad del cuerpo paralizado y sufrió un grave trastorno respiratorio, al igual que Ovum Almouminin y Mohamed Khalfou. Este último murió de tuberculosis en cuanto fue liberado, en 1991.

Pasamos mucho tiempo en el PC CMI (El Aaiun, Sahara Occidental), que ahora se encuentra destruido debido a la intención de eliminar toda huella de las atrocidades que ahí se cometieron. Nunca fuimos llevados ante un tribunal ni se pronunció una sentencia o un veredicto. Jamás recibimos ninguna visita de nuestras familias... estábamos simplemente abandonados a nuestra suerte. Poco a poco comprendimos que nos habían llevado ahí a morir lentamente, todo por exigir el derecho de nuestro pueblo a la autodeterminación.

Tras la liberación, tuvimos que aprender el arte de vivir otra vez; lo habíamos olvidado. Sin embargo cuatro camaradas quedaron atrás: Mohamed Lkahlil Aayache, Salama Hania, Mohamed Ali Karroum y Andallah Boumehdi, a quien arrancaron las uñas de las manos y los pies durante la tortura. Todavía se desconoce su paradero, al igual que el de cientos de civiles saharauis. Nos solidarizamos con sus familiares y con las personas que preguntan por ellos.

No podía más que soñar con la liberación para ver a mi pequeña Lhalla otra vez. Ya tenía cinco años y había sido criada por mi madre, Salka Abdelfattah Elouali (bendita ella), a pesar de ser una anciana enferma y torturada cotidianamente por la preocupación tras mi secuestro.

Al principio fue difícil convencer a mi hija de que yo era su madre. Me le acercaba y ella huía. Pasé momentos muy duros y sufrí problemas psicológicos mientras trataba de convencerla. La tarea requería de mucha paciencia y me exigía olvidar mi propio calvario para dedicarme a cuidarla y atender a mi madre enferma. Irónicamente recuperé el sentido de la maternidad al criar a la menor de mis hermanas, Soukaina, que tenía dos años cuando mi madre murió en 1994.

Me vi obligada a vivir una experiencia completamente nueva, a superar el dolor, sobreponerme a la muerte de mi madre y hacer la madre de mi hija, de ocho años, y mi hermanita, de dos.

Los liberaron el 19 de junio de 1991 en El Aaiun, Sahara Occidental, gracias a una campaña internacional organizada por el Frente Polisario y muchas otras asociaciones de derechos humanos y organismos internacionales como AFAPREDESA, Amnistía Internacional, entre otras.

No fue fácil acostumbrarnos al nuevo entorno ni a nuestros cuerpos maltrechos. Nuestras familias asumieron los costos de nuestro tratamiento médico. Hubo quien tuvo que someterse a cirugías; todos estábamos en penosas condiciones psicológicas y físicas. Sin embargo, constantemente nos vigilaban y nos volvían a interrogar para mantenernos aislados de la sociedad y de nuestros compañeros.

No obstante, estábamos decididos a hacer frente a todas las dificultades y a volver al camino original para hacer que nuestras voces fueran escuchadas por las asociaciones internacionales y las organizaciones de derechos humanos. Revelamos la verdad de lo que nos había ocurrido y ocurre a cientos de saharauis en muchos centros clandestinos de detención marroquíes.

Así, me reuní con mis camaradas, defensores de derechos humanos, para señalar y denunciar las flagrantes violaciones de los derechos humanos perpetradas día tras día por el régimen marroquí en el Sahara Occidental. Volví a ser blanco de acoso y tortura, como ocurrió el 17 de junio de 2005 en compañía de Elhoucine Lidri y Aminatou Haidar, defensores de los derechos humanos, en la calle Smara de El Aaiun. Aminatou fue secuestrado por la policía marroquí, dirigida por el infame torturador Ichi Aboulhassan, el mismo día de la sala de emergencias del Hospital Belmehdi de El Aaiun.

Desde entonces, mi casa está controlada por agentes secretos marroquíes. El 20 de julio de 2005 allanaron mi propiedad y secuestraron a tres defensores de los derechos humanos (Brahim Noumri, Elhoucine Lidri y Larbi Massoud), quienes posteriormente recibieron sentencias injustas. Mi nombre ha sido constantemente mencionado en los procesos de la policía judicial; además, la policía marroquí una interrogado en múltiples ocasiones a fin de restringir mi activismo por los derechos humanos.

Desde fines de mayo de 2005, la intifada saharauí ha sacado a la luz más atrocidades cometidas por nuestros torturadores. Muchos de ellos han sido atendidos o recompensados con cuantiosas fortunas; otros han destinado el dinero proveniente del tráfico de drogas a la compra de tierras.

La siguiente lista contiene los nombres de algunos de los torturadores que allanaron hogares saharauis, secuestraron y martirizar un a hombres, mujeres y niños en la cárcel clandestina PC CMI e incluso en los vehículos de la policía para después abandonarlos en suburbios lejanos. También

arrestaron a menores de edad, principalmente estudiantes, desde el inicio de la intifada el 21 de mayo de 2005. El mártir Hamdi Lembarki fue torturado hasta la muerte el 30 de octubre de 2005 en una vía pública de El Aaiun.

Los torturadores responsables de nuestro secuestro y tormento en 1987 y durante el período de nuestra desaparición son:

1. Saleh Zemrag: alcalde de El Aaiun, Sahara Occidental, hasta su muerte en 1993.
2. Mohamed Elgarouani: ex pasha, El Aaiun, Sahara Occidental; actualmente se encuentra en Khnifra, ciudad de Marruecos.
3. Brahim Bensami: ascendido a jefe de seguridad en El Aaiun antes de ser trasladado a Settat, Marruecos.
4. Larbi Hariz: ascendido a jefe de seguridad en Dakhla, Sahara Occidental; ex director de inteligencia en El Aaiun.
5. Abdelhaq Rabii: oficial de policía que sigue trabajando en El Aaiun.
6. Ben Hima: oficial de policía trasladado de El Aaiun a Agadir, Marruecos.
7. Abdelhafid Ben Hachem: funcionario del Ministerio del Interior de Marruecos; solía dar órdenes en coordinación con Driss Bassri, ex ministro del interior.
8. Aziz Elaamraoui y Mohamed Jtiou: dos de los guardias responsables de nuestras torturas en la cárcel clandestina PC CMI, El Aaiun, Sahara Occidental.
9. Erroumi Aayad: investigador de la policía marroquí en El Aaiun, Sahara Occidental, desde diciembre de 1975.
10. Abderrahim Taifi: oficial de policía e investigador marroquí, El Aaiun, Sahara Occidental, desde diciembre de 1975.
11. Sanhaji: oficial de policía marroquí a cargo de asuntos de inteligencia, El Aaiun, Sahara Occidental, de diciembre de 1975 a 1996.

Por último, quiero decir que llevar a la justicia a los responsables de las flagrantes violaciones de los derechos humanos en el Sahara Occidental, firmar los acuerdos internacionales que prohíben la tortura y llevar el caso a la Corte Internacional de Justicia constituyen elementos indispensables para que se haga justicia y se preserve nuestra memoria colectiva.

Anexo 14

EL MAMI AAMAR SALEM, activista de los derechos humanos saharauis, miembro del Comité contra la Tortura y miembro de CODESA

Ciclo de conferencias en las Islas Canarias 15 de julio de 2007

El Mami Aamar Salem, activista de los derechos humanos saharauis y presidente del Comité contra la Tortura en Dakhla, inició un ciclo de conferencias en las islas Canarias esta semana con el propósito de promover la concienciación acerca de la grave situación de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental.

El activista saharauí inició su visita en Tenerife, donde ofreció ruedas de prensa y un par de entrevistas a periódicos españoles locales y nacionales, especialmente el diario de circulación nacional ABC, la agencia EFE y Europa Press, además de la estación de radio local en Tenerife, San Bourondon.

Durante sus presentaciones, el señor Aamar Salem habló de la difícil experiencia personal que vivió bajo las autoridades coloniales marroquíes.

Este activista saharauí fue arrestado por el ejército marroquí el 26 de febrero de 2006 en las fronteras del sur del Sahara Occidental mientras se dirigía a Mauritania en busca de la atención médica que no podía obtener en su propio país debido a la persecución de la policía.

Los soldados marroquíes confiscaron todos sus documentos personales, identificación, pasaporte y dinero; lo golpearon y obligaron a cruzar el muro militar. No podía caminar debido a que los soldados se habían ensañado particularmente con sus rodillas.

Pasó cinco días en medio del desierto entre las fronteras del Sahara Occidental ocupado y Mauritania. Un auto que pasaba por ahí lo recogió y lo llevó ante las autoridades fronterizas de Mauritania, pero éstas le negaron el ingreso al país por no contar con ningún tipo de documento.

Finalmente consiguió entrar en Mauritania después de que su historia llegara a los grupos de solidaridad saharauis y al propio gobierno saharauí, quienes mediaron para que las autoridades mauritanas le permitieran pasar.

El señor Amar Salem afirma estar dispuesto a permanecer en Mauritania y seguir luchando en contra de la ocupación marroquí. Actualmente organiza campañas en ese país para apoyar a sus camaradas dentro del Sahara Occidental en la ardua tarea de revelar la verdad acerca de las atrocidades y crímenes de Marruecos en contra de la ciudadanía saharauí.

El sábado pasado, participó en una manifestación organizada por el Comité de las Islas Canarias por el Referéndum sobre la Autodeterminación del Sahara Occidental.

Asimismo, hizo un llamamiento a la sociedad civil y los partidos políticos españoles para que apoyen a la ciudadanía saharauí que se encuentra en los territorios ocupados del Sahara Occidental en la lucha por recuperar su libertad.

Anexo 15

Testimonio de LAMINE SAHIL, defensor de los derechos humanos, miembro de CODESA y miembro de FRONT LINE

Mi nombre es LAMINE SAHIL, soy saharauí y defensor de los derechos humanos, tengo 40 años.

Hace varios años que trabajo el tema de los derechos humanos con otros compañeros saharauís tanto en El Aaiun como en Assa.

Por ello fui arrestado el 6 de febrero de 2006 a las 8:00 p.m. en la calle Tan-Tan de Guelmim, sur de Marruecos.

Varios oficiales de policía en tres camionetas se detuvieron para arrestarme. Esposado y con los ojos vendados fui subido a una de las camionetas. Los policías me llevaron a mi casa, forzaron la puerta de entrada y destruyeron todos mis muebles. Confiscaron mi ordenador personal, una cámara fotográfica, una cámara de vídeo, varios libros, 4.000 MDH (unos US\$60) y una pequeña máquina fotocopidora.

Fui brutalmente golpeado mientras destrozaban mis cosas. Me insultaron, me humillaron, me torturaron y me interrogaron acerca del levantamiento de los saharauís en el Sahara Occidental y el sur de Marruecos. Los policías querían saber a quién le mandaba fotos y vídeos.

Durante el interrogatorio me obligaron a permanecer arrodillado, con la cabeza hacia abajo y las manos atadas a la espalda. Lo único que interrumpía el interrogatorio eran los golpes, las patadas, los insultos y diferentes formas de humillación.

Los torturadores marroquíes responsables de estos abusos son: el director de la policía judicial en Guelmin, ELOUAHDANI AHMED y el oficial QUOSSAI LARBI, quienes personalmente echaron abajo la puerta de mi casa, además de ABD ELHAK AAMAR, ELMAZOUNI ABDELWAHED, KACHMAR MOHAMED, AIT ELHAJ ABDERRAHMANE, BELQAID MUSTAPHA, NAIM NOUREDDINE, ABOU ELFOUTOUH, HAMMOU y MOUSSA EL HASNAOUI.

HAMID BAHRI, vicesjefe de seguridad en El Aaiun, Sahara Occidental, me interrogó durante tres días en el centro de la policía judicial de Guelmin, sur de Marruecos.

El 9 de febrero de 2006 fue llevado al tribunal de apelación de Agadir, Marruecos donde el magistrado AAIROUD volvió a interrogarme para después ordenar que se me enviara a la cárcel de Inzegane.

Inzegane, una prisión local a 25 Km. de Agadir, Marruecos, es una de las cárceles más tristemente célebres de Marruecos.

Carece de las más mínimas condiciones para cubrir las necesidades de los internos. Las celdas están superpobladas (más de 70 personas por celda) y se contagian toda clase de enfermedades, como asma, tuberculosis y padecimientos de la piel. También hay venta y consumo de drogas, acoso sexual, desnutrición, corrupción, maltrato a las familias de los detenidos durante sus visitas, falta de higiene y prácticas de tortura por parte del personal contra los internos.

La cárcel de Inzegane no es sino una tumba para vivos que sufren completamente aislados del mundo exterior.

Anexo 16

Testimonio de YAHDIH ETTAROUZZI, activista de derechos humanos, miembro de CODESA y ex preso político

Mi nombre es Yahdih Ettarouzzi, soy ex preso político y miembro del Colectivo de Defensores de los Derechos Humanos Saharauis (CODESA). El 13 de abril de 2006 fui arrestado por agentes de la policía marroquí en la ciudad de Tan-Tan, sur de Marruecos. Los oficiales me arrestaron y me sometieron a condiciones humillantes y represivas mientras me llevaban a las oficinas centrales de la policía judicial en El Aaiun, Sahara Occidental. Ahí, fue interrogado y torturado por un grupo de los servicios de seguridad marroquí, quienes me acusaron falsamente de cometer crímenes y me encerraron en la Cárcel Negra de El Aaiun. Pasé 10 meses preso en dicha cárcel, sobreviviendo en las condiciones más duras y degradantes debido a la sentencia que pronunció para mi caso el tribunal penal de segunda instancia después de apelar el veredicto de un año en prisión originalmente emitido por el tribunal de primera instancia en El Aaiun, Sahara Occidental.

Como preso político, sufrí, junto con un grupo de presos políticos saharauis, la ausencia de condiciones mínimas para la supervivencia humana y los peores maltratos y abusos. La cárcel ni siquiera garantiza las condiciones estipuladas en la Ley 23/98, a pesar de lo objetable que pueda ser su contenido. Además del sufrimiento que significa la desnutrición, la falta de agua potable, la deficiencia en los servicios de salud, la inexistencia de ventilación o condiciones de higiene, así como la superpoblación en cada celda, los presos, particularmente los presos políticos, son sometidos día tras día a la represión de las autoridades penitenciarias.

Frente a los intentos de los presos políticos saharauis por poner fin a las violaciones cotidianas a sus derechos humanos y su esfuerzo por recibir el trato propio de todo preso político, la administración de la cárcel respondía a los reclamos con torturas y represión salvaje. Todas estas prácticas de brutalidad en contra de los presos políticos saharauis se llevan a cabo en coordinación con los servicios de seguridad marroquí, entidad cuyo mandato no guarda relación alguna con la administración de las cárceles.

Esta situación continuó hasta el 19 de enero de 2006, fecha en que los presos políticos saharauis fueron repentinamente sorprendidos por la agresiva y violenta intervención de más de 40 guardias especiales,

conocidos como "Les Paras", mientras dormían en sus celdas. Este grupo de guardias llegó a la cárcel con el objetivo de forzar a los presos políticos saharauis a renunciar a sus convicciones expresadas durante las manifestaciones de reclamo por el respeto de sus legítimas demandas. La represiva intervención de "Les Paras" tuvo por dirigente a Abd-Lilah Az-zunfri, director de la Cárcel Negra de El Aaiun, Sahara Occidental.

La agresión de este grupo no se limitó al interior de las celdas; posteriormente, todos fuimos llevados a la sala de visitas y atados a las sillas por alrededor de 12 horas. Durante ese tiempo fuimos sometidos a golpes en diversas partes del cuerpo y a todo tipo de torturas humillantes a modo de castigo por nuestras ideas políticas.

Los torturadores se regocijaban con nuestro dolor y nos atormentaban llamándonos "traidores", "enemigos de la patria" y "enemigos del rey", entre otras denominaciones obscenas. Este comportamiento represivo contaba con el apoyo de la administración penitenciaria que había convertido a dichos agentes en su brazo para torturar, abusar, asesinar y ejecutar a gente inocente.

Después, para castigarlos, nos enviaron a celdas de aislamiento y no os prohibieron toda forma de comunicación. Se robaron nuestras posesiones y ordenaron una estricta vigilancia en toda la zona de recreación de internos. Las autoridades impusieron una alerta de emergencia en toda la cárcel y suspendieron nuestro derecho a recibir atención médica, alimentos adecuados, información, etc.

Ante esta situación y con el objetivo de defender nuestra dignidad, decidimos iniciar una huelga de hambre como medida de advertencia y posteriormente optamos por una huelga de hambre indefinida a fin de protestar contra las terribles condiciones y las torturas a las que eran sometidos todos los presos políticos saharauis. Esta huelga duró más de 33 días sin que recibiéramos respuesta positiva alguna por parte de la administración penitenciaria ante nuestras demandas; tampoco recibimos atención médica. Finalmente, la justicia marroquí hizo caso de nuestro reclamo y del de nuestras familias.

A pesar de nuestra agonía, continuaron las prácticas represivas y nuestras celdas eran constantemente investigadas. Por si fuera poco, las autoridades decidieron castigar a dos de nuestros camaradas: Lehbib Al-kasimi y Al-hafed Toubali, a quienes llevaron a celdas de aislamiento (conocidas como "Al-kashu"). Los oficiales la policía marroquí agreden a los presos políticos saharauis durante los transportes de la cárcel a los

tribunales u hospitales, tal como lo ilustran los casos de Lehbib Al-kasimi, Al-hafed Toubali, Ah'meidat Mohamed Salem y Abd-salam Lubadi.

El 11 de julio de 2007, tan sólo tres días antes de mi liberación, volvimos a ser agredidos por un grupo de guardias, quienes nos golpearon brutalmente y se llevaron nuestras pertenencias. El director de la prisión les ordenó llevarnos a la sala de visitas donde mis compañeros Lehbib Al-kasimi, Al-hafed Toubali, Luali Ameidan, Dida Abd-aslalm, Bachri bin Taleb, Lubadi Abd-salam y Mahamud Al-keinnan y yo fuimos sometidos a diferentes tipos de despiadada tortura en manos de funcionarios de la administración penitenciaria, los mismos que nos habían torturado antes con el consentimiento del director de la prisión.

Además de las torturas que nos fueron infligidas de vida nuestras creencias, consideramos que el sufrimiento de nuestras familias se veía agravado por las agresiones de las que eran objeto durante sus visitas. Las autoridades penitenciarias reprimían a nuestros familiares; la policía marroquí incurrió en violaciones sexuales y uso de la fuerza, métodos de los que también echó mano para evitar las visitas de ex presos políticos y activistas de los derechos humanos, así como sus testimonios sobre las terribles circunstancias de los internos en esta cárcel.

A tan sólo dos días de mi liberación, el supuesto director del penal, Abd-Lilah Az-zunfri, me provocó e intimidó diciendo que abriría un nuevo proceso penal para volver a restar. Me sentí realmente asustado, porque además había visto dos camionetas de la policía frente a la entrada de la cárcel rodeadas de mis principales torturadores: el "director de la policía" Abu Hassan Ichi y el "oficial de policía" Abd Al-hag Rabih. A pesar de mis temores, al mismo tiempo me invadía la felicidad ante la posibilidad de ver a los miembros de mi familia y a mis compañeros de CODESA (Al-arbi Mas'ud y Brahim Al-Ismaili), quienes esperaban mi liberación en un entorno de extrema seguridad dominado por los agentes que me llevaron hasta el casi sitiado distrito de Matal-la.

La transferencia forzada de todos los presos políticos que mostraran su solidaridad con la lucha de los presos políticos saharauis era práctica común entre la administración penitenciaria de El Aaiun. Tras imputarles falsas acusaciones, transferían a los internos a la prisión regional de "Ait Meloul". Algunas de las personas transferidas son: Ahmed Daudi, Zubeir Algarhi, Mohamed Salem Al-kasimi, Agdafna Minah, y los presos políticos Alamin Badi y Larosi Shubeida. Este último fue llevado por la fuerza a la cárcel regional de Tiznit. Tampoco podemos olvidar el caso de la ciudadana saharauí Mariam Ar-gueibi, transferida a la cárcel regional de Ait Meioul. La justicia marroquí sigue considerando la posibilidad de volver

a abrir los casos de los presos políticos saharauis Brahim Sabbar, Ahmed S'bahí, Al-hafed Toubali, Lehbib Al-kasimi, Ahmeidan Mohamed Salem y Abd-salam Lumadi el 1 de octubre de 2007 debido a que entonaron consignas demandando el derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí dentro de la cárcel y en los tribunales.

Mientras tanto, los dos oficiales de la policía responsables del asesinato del mártir saharauí Hamdi Lembarki siguen "pagando" sus condenas de 10 años en prisión dentro de una de las oficinas de la cárcel, con derecho a visitas de sus familiares las 24 horas y acceso a teléfono y televisión satelital. Éstos hechos son una muestra más de la discriminación en contra de los presos políticos saharauis, siempre privados de sus más elementales derechos.

Ahora que he expuesto parte de los sufrimientos que viví junto con mis compañeros presos políticos saharauis en el interior de la cárcel, quisiera reconocer los esfuerzos de los observadores internacionales que vinieron desde tierras lejanas para estar presentes durante nuestro juicio político. Asimismo, aprecio y valoro el papel desempeñado por los abogados saharauis que nos defendieron y por las organizaciones y asociaciones de derechos humanos tanto internacionales como marroquíes, Amnistía Internacional y sus secciones alrededor del mundo, la Asociación de Derechos Humanos de Marruecos, la Comisión Internacional contra la Tortura en Suiza, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la sección italiana de el Comité Internacional para el Respeto de los Derechos Humanos en el Sahara Occidental, la Asociación de Familias de Personas Saharauis Desaparecidas y en Prisión, el Sindicato de Juristas Saharauis, el Consejo General Español de Abogados, así como todos los organismos humanitarios, activistas de derechos humanos, jueces, abogados, intelectuales, artistas, escritores, poetas, políticos, sindicalistas y personas que a título individual siguen muy de cerca la grave situación de los derechos humanos en el Sahara Occidental. También quisiera reconocer y agradecer el apoyo de la población saharauí y los activistas de derechos humanos saharauis que incluyen en sus informes el calvario cotidiano de nuestra lucha, esta lucha que llevamos adelante de la mano de nuestras familias y de todo el pueblo saharauí, nuestros ángeles de la guarda en esta pelea por el respeto de los derechos humanos en los territorios ocupados del Sahara Occidental.

No quisiera dejar pasar la oportunidad de recordar con orgullo, la experiencia del grupo de presos políticos saharauis que pasaron por esta cárcel y son conocidos como el "Grupo de los 37". Gracias a la determinación de su lucha, finalmente pudimos revelar parte de las atrocidades cometidas en el interior de este horrible centro de detención.

Además, han conseguido difundir el fenómeno de la prisión política, mostrando al mundo, durante sus 52 días de huelga de hambre que la Cárcel Negra de El Aaiun es una "tumba para vivos".

Finalmente, deseo hacer un llamamiento urgente a los amantes de la paz en el mundo para que:

- Se imponga el respeto a la legalidad internacional y se garantice el derecho a la autodeterminación del Pueblo Saharaui.
- Se salve a los Presos Políticos saharauis de la horrible Cárcel Negra de El Aaiun y se presione a Marruecos para que libere a todos los presos políticos saharauis de las cárceles marroquíes y se comience una campaña para cerrar la Cárcel Negra de El Aaiun.
- Se abra una investigación internacional sobre las brutales violaciones de los derechos humanos cometidas por las autoridades marroquíes contra gente inocente que solo expresa sus ideas y protesta para que se respeten sus derechos.
- Se aclaren las acusaciones de tortura presentadas por las víctimas y se lleve a los responsables ante de la justicia sin importar sus cargos en las administraciones o en la justicia.
- Se solicite a la ONU que la misión de MINURSO incluya la vigilancia de los derechos humanos en los territorios ocupados.
- Se publique el informe de la misión del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos que visitó la región el 17 y 18 de mayo de 2006, y se pongan en práctica sus recomendaciones.

Nota:

Lista de torturadores y los principales jefes de la Cárcel Negra de El Aaiun:

1. Abd-Lilah Az-zunfri: director de la prisión.
2. Mohamed Al-mansuri: presidente del centro de detención.
3. Mohamed Al-buhzizi: vicepresidente del centro de detención.
4. Abd Al-ali Al-buhnani: vicepresidente del centro de detención.
5. Abdelkader Ait Sus: responsable de trabajos generales.
6. Abderrahim Al-harruchi: responsable de construcción y trabajos generales.

7. Abderrazag Mugtasam: responsable de visitas y de cacheos.
8. Jamal Beiruk: presidente de la sección del centro.
9. Abdelhag Wahbi: cacheos.
10. Ahmed Alharrag: presidente de la oficina judicial de la prisión (director de tercer nivel).
11. Yusef Al-manur: presidente de la oficina judicial de la prisión (director de tercer nivel).
12. Ismail Bachari: presidente de un sector.
13. Idris Butib: enfermero.
14. Mustafa Al-azizi: enfermero.
15. Yusef Butigliidin: enfermero.
16. Abdelhag Fartamis: transferido a la cárcel "Ramani".
17. Abdelhakim: transferido a la prisión central de Al-kinetra.

Ficha técnica de la Cárcel Negra:

Director de la prisión: Abd-Lilah Az-zunfri.

Número de oficina: 24/35.

Director de tercer nivel. Ex director de la prisión de Al-kenitra. Vino a la Cárcel Negra de El Aaiun el 14 de enero de 2007. Conocido por su negro historial de tortura y humillación de presos.

Número de guardias: 62; 13 son mujeres.

Número de presos: 280.

Sección de delincuencia común (menores): 39.

Sección de mujeres: 20.

Presos políticos: 27.

*Escrito el 14 de julio de 2007,
después de su liberación de la Cárcel Negra
de El Aaiun, Sahara Occidental.*

Anexo 17

Los nombres de los torturadores en el Sahara Occidental

CODESA ha recopilado la siguiente lista de principales torturadores gracias a su contacto con muchas de las víctimas de las violaciones de los derechos humanos perpetradas por Marruecos en el Sahara Occidental y gracias a las denuncias presentadas por las propias víctimas ante la fiscalía general:

1. Ichi Aboulhassan: oficial de policía de alto rango, El Aaiun, Sahara Occidental.
2. Mustapha Kammor: oficial de policía de alto rango, El Aaiun, Sahara Occidental.
3. Hamid Bahri: vice director de seguridad, El Aaiun, Sahara Occidental
4. Brahim Ben Sami: director de seguridad, Settat, Marruecos. Era director de seguridad de El Aaiun, Sahara Occidental, durante el levantamiento iniciado el 21 de mayo de 2005.
5. Abdelhaq Rabii: inspector de policía, El Aaiun, Sahara Occidental
6. Omar Qaissi: ex director del centro de la policía judicial, El Aaiun, Sahara Occidental.
7. Annouchi Abd El Aziz: inspector de la policía judicial, El Aaiun, Sahara Occidental.
8. Eddairaa Mouloud: inspector de la policía judicial, El Aaiun, Sahara Occidental.
9. Ben Zouina Abderrahim: oficial R.G., El Aaiun, Sahara Occidental.
10. Elmaati Moudrik: inspector de seguridad, El Aaiun, Sahara Occidental.
11. Lebhairi Abdellah: oficial del sector de intervención rápida de la policía, El Aaiun, Sahara Occidental.
12. Hariz Larbi: director de seguridad, Dakhla.
13. Elhabib Tayafi: oficial del centro de la policía judicial, El Aaiun.Sahara Occidental.
14. Abdelqader Elaazzouzi: director de R.G., Smara, Sahara Occidental, desde 1992.
15. Hatham Abdelbasset: director de seguridad regional, Smara, Sahara Occidental, desde 2006.
16. Mustapha Kamal Fakhri: oficial de policía del CMI, Smara, Sahara Occidental.
17. Jdiri Abdeljabbar: jefe local, Smara, Sahara Occidental.
18. Ishaq Mohamed, oficial de policía, Smara, Sahara Occidental.
19. Oujja Hassan: oficial de policía, Smara, Sahara Occidental.
20. Badran Mustapha: oficial de la policía secreta, Smara, Sahara Occidental.

21. Ben Daoued Soulainman: director de la policía judicial, Smara, Sahara Occidental.
22. Abderrahman Elkaoui: oficial DST Boujdour, Sahara Occidental.
23. Fouad: oficial de policía de DST, Boujdour, Sahara Occidental.
24. Mohamed Jelitt: oficial de policía de R.G., Boujdour, Sahara Occidental.
25. Driss Echouadri: director de R.G., Boujdour, Sahara Occidental.
26. Mustapha Ghanimi: empleado de R.G., Boujdour, Sahara Occidental.
27. Ahmed El Ouahdani: director de la Policía Judicial de Guelmim, sur de Marruecos.
28. Cachmar Mohamed: oficial de la policía judicial, Guelmim, sur de Marruecos.
29. Hassan El Ghaffari: director de la Policía Judicial de Tan-Tan, sur de Marruecos.
30. Ehasnaoui Moussa: oficial de policía de alto rango, Guelmim, sur de Marruecos.